AGENCIA EN BUENOS AIRES
FLORIDA 261
U. T. Avenida [illegible] - T. T. [illegible]

EL LITORAL

PORTE PAGO

Año XIV — No. 3143 | Edición de 12 páginas | SANTA FE, Martes 20 de Octubre de 1931 | Redacción y Administración: San Martín 2653|2655

Pide el Levantamiento del Estado de Sitio y la Derogación de los Dos Decretos del Gobierno Provisorio

"Desgraciadamente, dice el memorial, la actual crisis política retrotrae los hechos a la situacion anterior a 1912" para agregar que, "actualment e, surgen problemas que se creían definitivamente olvidados"

UNA ENUMERACION DE ARTICULOS CONSTITUCIONALES

BUENOS AIRES, 20. — El Comité Nacional del radicalismo ha depositado en la mesa de entrada del Ministerio del Interior el petitorio anunciado que puede concretarse así: La derogación de los decretos de 24 de julio, 4 de agosto y 6 de de octubre del corriente año, en la parte que consideran contraria a la Constitución y la Ley Saenz Peña; el levantamiento del estado de sitio, sin restricciones, y la reapertura de los comités de la Unión Cívica radical en todos los distritos electorales del país dentro del más breve plazo.

El memorial comienza diciendo:

EL PROLOGO

"A su Excelencia el Ministro de Gobierno Provisional, Ing. Octavio S. Pico:

En reiteradas ocasiones la Unión Cívica Radical ha elevado a V. E. con sinceridad y firmeza su protesta por los obstáculos que las autoridades y disposiciones del Gobierno Provisorio oponen al desenvolvimiento de su acción cívica inspirada en el anhelo de justicia en la medida de su capacidad y fuerza, al restablecimiento de la legalidad en el territorio de la Nación.

No fué afortunada en dichas gestiones, y si hubiera de atenerse a tales antecedentes parecería justificadamente innecesaria una nueva petición; pero mueve a sus autoridades el propósito de extremar en cuanto de ella dependan las gestiones tendientes a la solución de los graves problemas que afectan al país en esta hora crítica para sus instituciones y su porvenir, y a tal fin presentan a V. E. la posibilidad de modificar la situación que preocupa a la opinión pública y afecta a los grandes y trascendentales intereses de todo orden".

Más adelante agrega:

"[illegible] los hechos por el triunfo mediante los principios de la ley Sáenz Peña, la que terminaba finalmente por regir el sistema electoral de la Nación ajustando la conducta de los mandatarios en el ejercicio de sus funciones".

Luego de establecer la defensa de los principios de la Constitución, expresa: "Desgraciadamente la actual crisis política retrotrae los hechos a la situación anterior a 1912. En las condiciones electorales en las cuales el país se encuentra surgen problemas que se consideraban definitivamente resueltos, y nacen los temibles interrogantes trayendo dudas y graves males que el país creía para siempre olvidados en su historia política.

Consecuente con la política que ha seguido en su larga y cruenta vida la Unión Cívica Radical, en mérito a tales antecedentes y en consideración a los superiores deberes impuestos por las conocidas [illegible], recurre a V. E. por las razones anteriormente formuladas, [illegible] una vez más los esfuerzos fundamentales que se han comentado.

Al pedir la derogación de los decretos del gobierno provisorio, agrega el memorial: "Fuera de las razones de orden político enunciadas en los documentos emanados del radicalismo hay razones de orden puramente constitucional y legal que fundan nuestra solicitud. La Constitución establece para nuestro gobierno la forma republicana (art 1o.), igualdad ante la ley (Art 16), abolición de los Tribunales especiales (Art 18), supresión de penas no autorizadas por las leyes anteriores al hecho incriminado (Art. 18), obligación del Ejecutivo de respetar la Constitución durante el estado de sitio, (Art. 23) y la prohibición de alterar las garantías constitucionales so pretexto de las leyes que reglamenten su ejercicio. (Art. 28).

Consideramos que el decreto del 4 de agosto especialmente en sus artículos 6, 7 y 17 está en oposición a los citados artículos constitucionales y las disposiciones de la ley Saenz Peña, presentación previa de listas para su aprobación, el veto de las candidaturas, la exclusión de votos en el escrutinio, la creación de tribunales especiales para resolver la inhabilidad o para anular los sufragios que ante la Constitución y ante las leyes son sagradas.

Por ello es que la Unión Cívica Radical que desea contribuir a la normalización del país pide la derogación de aquel decreto y de los que lo complementan.

A continuación el memorial solicita el levantamiento del estado de sitio argumentando que a dos semanas de la elección el partido no ha podido realizar asambleas públicas viéndose además privado de la prensa partidaria y medios de propaganda, llegándose a clausurar los Comités, agregándose a esos el arresto de los afiliados y el secuestro de las libretas.

Agrega a continuación el memorial:

"La Unión Cívica Radical necesita además la certidumbre de que los resultados de los comicios no serán anulados posteriormente como ocurrió con las realizadas en la provincia de Buenos Aires, pues por el decreto del 17 del mismo mes de abril por el cual se suspendía las elecciones de Santa Fe, Córdoba y Corrientes, se declaraba: "El gobierno no desconocerá ningún pronunciamiento comicial por eso ha prometido que las decisiones de la soberanía popular serán acatadas y respetado el veredicto de las urnas".

Lo que está en contradicción con lo resuelto por el decreto de fecha 6 de octubre del corriente año.

A continuación expresa el memorial:

"Que a pesar de todos los inconvenientes tiene el partido el firme propósito de concurrir a los comicios siempre que "para comprobar la sinceridad de los propósitos formulados por el gobierno provisorio", se reconsideren las medidas extremas a que se refiere el memorial, y a fin de que todos los partidos queden en igualdad de condiciones ante el comicio."

Es justificado el disgusto de la C. de Rosario

ROSARIO, 20. — Ha causado disgusto la exhibición pública que se viene efectuando de una película cinematográfica sonora, de la Asociación Argentina de Cooperativas, [illegible] en ocasión de la inauguración del primer elevador terminal de granos, en el puerto de ésta.

En una de las leyendas de la cinta — la que ha provocado el enojo — se dice que "Rosario es el 2o. puerto argentino exportador de cereales" Y eso no es cierto, pues que Rosario es el primer puerto exportador argentino y el segundo del mundo, compitiendo desde hace años en ese puesto con Montreal, en el Canadá, que le lleva poca diferencia.

Y hay más, aun: en 1923, Rosario fué el primer puerto exportador del mundo, y este año amenaza desplazar otra vez a Montreal de su posición, pues los embarques de maíz lo harán acreedor a ese mérito.

La cinta, pues, que ha provocado el disgusto de Rosario, debe rectificarse.

AUMENTO EL VALOR DE LA LB. ESTERLINA

El dollar y el franco se cotizaron en la misma situación de ayer

OTRAS MONEDAS

BUENOS AIRES, 20. — En el mercado de cambios notóse hoy la existencia de una tendencia bajista, encontrándose la moneda argentina al cerrar las operaciones, que había perdido algo de su valor, con respecto a la libra esterlina y que había conservado su posición con respecto al dollar y al franco.

Los precios de las monedas que variaron, fueron los siguientes:

	Telegr.	A la vista
Libra	16.[illegible]	16.90
Lira	22.[illegible]	22.26

QUEMOSE UNA IMPRENTA DE UN D. ISRAELITA

Las pérdidas ascienden a unos 150.000 pesos

BUENOS AIRES 20. — Poco después de las 11 horas, en circunstancias que se hallaban trabajando algunos empleados de la administración de un diario de la colectividad israelita, se declaró un incendio en los talleres del mismo propagándose el fuego de inmediato merced a la proximidad de regular cantidad de bobinas de papel, hasta llegar amenazar todo el edificio y aún los contiguos.

Inmediatamente solicitóse el concurso de los bomberos, los que acudieron en dos dotaciones al mando de sus jefes y atacaron el fuego después de varias horas de improbo trabajo.

Las pérdidas causadas por el fuego en las máquinas, lo mismo que las averías producidas por el agua en el papel, se estiman en la suma de 150.000 pesos nacionales, teniendo el diario seguros por valor de 140.000.

Se Anuncio el Estallido de una Guerra Civil hoy en el Territorio Chino

Mientras Japón mantiene su actitud de resolver el conflicto sin ajenas intervenciones, en China gana terreno una tendencia en el mismo sentido

LOS SOVIETS NO PERMANECEN INDIFERENTES

GINEBRA, 20. — Esta mañana Briand conferenció separadamente y por largo rato con Sze y Yoshizawa, representantes de China y el Japón en la Liga, respectivamente.

Se anunció hoy en forma extraoficial que el Japón ha modificado en algo su actitud anterior de intransigencia, estando dispuesto a aceptar parte de las fórmulas propuestas por la Liga, con algunas correcciones.

TOKIO, 20. — Simultáneamente con la declaración oficial japonesa de que se había ordenado a las tropas permanecer algún tiempo todavía en la Manchuria, llegó a ésta la noticia de que en China ha estallado una guerra civil.

Esta noticia causó sensación, creándose alrededor de la misma un ambiente de inquietud en las esferas oficiales.

GINEBRA, 20. — Mientras el Consejo de la Liga de las Naciones sigue en reuniones secretas considerando el conflicto oriental, han llegado a ésta noticias procedentes de China, según las cuales el exministro de Relaciones, Eugenio Chen, muéstrase partidario de la negociación directa con el Japón, procedimiento que ya fué dado a conocer como suyo por el Imperio.

Asegúrase que, como consecuencia de esta actitud, y para allanar las dificultades, Chen sea nombrado ministro de Relaciones.

LONDRES, 20. — Las noticias que se reciben de Oriente dan cuenta de que los Soviets no miran con indiferencia el conflicto chino-japonés, habiendo tomado sus medidas preventivas.

Estas últimas serían la distribución de tanques y camiones en la frontera manchuriana, para permitir el fácil transporte de tropas, en caso necesario.

NO SE DEBEN PUBLICAR LAS QUEJAS RADIC.

Dió una resolución el Interventor de la Provincia de Córdoba

CORDOBA, 20. — El interventor de la provincia de Córdoba, ha dado a conocer una resolución por la cual se establece que los diarios que se publiquen en el territorio de la provincia no podrán recojer en sus columnas las quejas que, sobre procedimientos de las autoridades, presente el partido radical.

La información transcripta ha causado sorpresa.

EL ZEPPELIN REALIZARA UN VIAJE AL SUD

Desde Pernambuco, partirá con cuatro pasajeros

RIO DE JANEIRO, 20. — Noticias recibidas de Pernambuco hacen saber que el Graff Zeppelin se dispone efectuar un viaje al sud, realizando un crucero sobre distintos puntos.

En este viaje, llevaría a bordo cuatro pasajeros y varios funcionarios.

PERNAMBUCO, 20. — El dirigible Conde Zeppelin partirá mañana con el fin de realizar su crucero de 24 horas en dirección al sud del continente.

UN HURACAN AZOTO HOY A N. ZELANDIA

Causo grandes perjuicios en la edificación de la ciudad

DUNNEDIN (Nueva Zelandia), 20 — Esta madrugada un violentísimo huracán se desencadenó sobre la ciudad causando considerables perjuicios en la edificación, pues muchas casas resultaron afectadas por el viento.

En los alrededores, asimismo, causó muchos perjuicios el viento.

NOVEDADES en la POLICIA SE ANUNCIAN

El comandante Lebrero reunió hoy a los comisarios

ROSARIO, 20. — Hoy a mediodía, el comandante Lebrero, jefe de policía de la ciudad, reunió en su despacho a los comisarios seccionales, con objeto de impartirles algunas instrucciones relativas a sus procederes.

Se ha vuelto a hablar de la posibilidad de que se efectúen algunos cambios en la policía de ésta, no siendo difícil que sean cambiados algunos comisarios.

EL SECUESTRO DE LIBRETAS EN BS. AIRES

El Ministro de Gobierno interviene en el asunto

UNA NOTA

LA PLATA, 20. — El secretario de Gobierno de la Intervención, Dr. Mujica Farias, ha dirigido hoy una nota al jefe de policía de la provincia, referente a las reiteradas quejas que, sobre secuestro de libretas de enrolamiento, se vienen formulando.

Dice así:

"Habiendo tenido conocimiento este ministerio de las reiteradas denuncias formuladas por los partidos políticos, la prensa diaria y particulares sobre el secuestro de libretas de enrolamiento a los ciudadanos, con intervención en algun caso, segun se dice, de funcionarios policiales, y siendo propósito inquebrantable de esta Intervención garantir en cuanto esté a su alcance, la pureza del acto electoral a realizarse el 8 de noviembre próximo, así como [illegible] actos preliminares del mismo, me dirijo al señor jefe a fin de que se sirva ordenar se haga saber a los comisarios, encargados de comisarías y destacamentos, que por ningun motivo podrán retener libretas cívicas debiendo ajustar sus procedimientos, dentro de la más absoluta prescindencia en materia política conforme a lo establecido por las leyes, y que toda transgresión a la misma será penada severamente, para lo cual se servirá a sus efectos".

De acuerdo a lo dispuesto en la nota precedente, esta misma tarde el jefe de policía hizo remitir circulares, dando cuenta del contenido de la nota, a sus subordinados.

La Estación del F.C.C.A. en Rosario

Anúnciase que el General Justo se ocupará del asunto

UNA ENTREVISTA

ROSARIO, 20. — Esta tarde a las 16 horas, se entrevistará en Buenos Aires con el Gral. Uriburu una comisión de vecinos del barrio norte de esta ciudad, con objeto de realizar algunas gestiones relativas a la construcción de la Estación del F. C. Central Argentino.

Asimismo, ha anunciado el Gral Justo que en el discurso que pronunciará en esta ciudad el sábado próximo, se ocupará del problema.

Se ha anunciado con insistencia, que es muy posible que se dé próximamente un decreto relativo al mismo asunto.

RECOBRO SU LIBERTAD EL Dr. R. COULIN

Anoche llegó a Rosario, procedente de Buenos Aires

ROSARIO, 20. — El Dr. Roque Coulin, que fuera detenido vez pasada en esta ciudad, juntamente con algunos otros políticos radicales, recobró ayer su libertad, llegando anoche a ésta.

Ha sido muy saludado por sus amigos en su domicilio.

EL DECRETO RELATIVO A LOS TRANVIAS

En Rosario se firma un memorial que será elevado a Uriburu

ROSARIO, 20. — En la Bolsa de Comercio se estaba esta mañana firmando una solicitud que será elevada al Presidente de la República, pidiendo interponga sus oficios para que quede sin efecto el decreto de la Intervención de la Provincia relativo a la concesión tranviaria y a transportes colectivos de pasajeros.

En diversos puntos de la ciudad, se están firmando memoriales en el mismo sentido.

La Vuelta de España en Avión

Se inició hoy, con intervención de 17 aparatos

EL C. REXACH

MADRID, 20. — Con todo éxito iniciaron hoy los diez y siete aparatos inscriptos la prueba conocida con el nombre de la Vuelta de España.

Participan de la carrera conocidos aviadores, como el Capitán Rexach, Ansaldo y otros.

LA SITUACION RADICAL EN LA P. DE B. AIRES

Fué contestada una circular del Comité Nacional del Partido

BUENOS AIRES 20. — De acuerdo a un requerimiento telegráfico formulado por la mesa directiva del Comité Nacional a los presidentes de comités de las distintas provincias, han comenzado a llegar las contestaciones de éstos, relatando el estado en que se encuentra el partido en cada uno de esos Estados. Hasta ahora, se conocen las contestaciones de Buenos Aires, Córdoba, Santiago del Estero y Catamarca, esperándose que en el transcurso de esta semana se tengan las contestaciones de las demás provincias.

El señor O'Farrel presidente del comité de la provincia de Buenos Aires, dice que el partido viene realizando la preparación de todos los actos electorales, a pesar de los inconvenientes que se oponen y que imposibilitan la acción partidaria. Documenta luego la clausura de varios comités del partido, denuncia el secuestro de algunas libretas de enrolamiento, y termina agregando una nómina de los candidatos y electores que se hallan detenidos por orden del gobierno.

El festival de los CRONISTAS hípicos de Bs. As.

El viernes próximo se celebrará una reunión para tratarlo

BUENOS AIRES, 20. — El viernes de la semana en curso, celebrará una reunión la comisión directiva de la Asociación de Cronistas de Turf, con objeto de tratar diversos asuntos relacionados con la visita hecha últimamente por sus colegas de Montevideo y otras ciudades, con ocasión del Gran Premio Nacional.

Asimismo, serán considerados varios asuntos relacionados con la celebración del festival que todos los años, en el Teatro Nacional, efectúan los cronistas.

La emisión de un consolidado por once millones

Dentro de breves días aparecerá el decreto

ROSARIO, 20. — Ha trascendido que, como consecuencia de conversaciones mantenidas entre el intendente municipal de esta ciudad Dr. Lejarza y el interventor doctor [illegible] Rodríguez, el segundo ha prometido al primero dar en breve el decreto autorizando la emisión de un consolidado por valor de 11.000.000 de pesos.

El producto de ese consolidado serviría para hacer frente a múltiples deudas de la comuna.

CAMPEONATO DE REVOLVER EN B. AIRES

Fué ganado por el equipo representativo de Paraná

BUENOS AIRES, 20. — Hoy se disputó el campeonato de tiro de revólver por la Copa Nacional, resultando ganador el conjunto representativo de la ciudad de Paraná.

Los resultados generales fueron los siguientes:

1o.—Paraná, con 1.428 puntos.

2o.—Capital Federal, con 1.401 puntos.

3o.—La Plata, con 1.328 puntos.

Campeón de conjunto clasificóse el señor Federico Mutio y en segundo término el señor Pedro F. Mutio.

El conjunto de Paraná está integrado por Pedro F. Mutio, Juan De Elía Victorica y Teodoro Oliva.

La Clausura de Diarios en España

Es más severa la República, que la propia dictadura

MADRID, 20. — Los diarios en sus ediciones de hoy, publican artículos pidiendo que el gobierno resuelva levantar las clausuras que pesan sobre distintos diarios en el país.

Como reflejo de esa situación, dicen que la república procede, con respecto a la prensa, en forma más enérgica aun que la dictadura.

RENUNCIO EL GOBERNADOR DE FORMOSA

Por razones de salud presentó su renuncia

BUENOS AIRES, 20. — Ha llegado hoy al ministerio del Interior el texto de la renuncia presentada por el Gobernador del Territorio de Formosa.

La dimisión está fundada en motivos de salud.

HACIA QUE UN PERRO MORDIERA A SU HIJITA

Fué denunciado un bárbaro sujeto en La Plata

LA PLATA, 20. — Ante las autoridades de la comisaría 7a. de ésta, presentóse Mario Federico Crasna, italiano, de 21 años, soltero, quien hasta hace pocos días trabajaba como peón en la casa de Jorge Quiroga, el que vive en ella en compañía de su señora e hijos.

Manifestó Crasna que Quiroga castigaba a una hijita suya de 4 años provisto de un látigo, en forma brutal y que había llegado hasta hacerla morder con un perro perteneciente de la familia.

La policía procedió a la detención de Quiroga, causando la denuncia gran indignación en el vecindario, donde el brutal padre no era querido, en mérito a sus arranques de nerviosidad.

LOS CADAVERES LLEGAN A DOCE EN HERNE (W.)

Se calcula que los mineros muertos deben llegar a veinte

HERNE (Westfalia), 20 — Llegan a 12 los cadáveres que se han extraído hasta ahora de la mina de Mont Cenis, destruída ayer por una formidable explosión de grisú.

Han fallecido hoy otros cuatro de los heridos graves que se extrajeron ayer, y se teme, por los obreros que faltan, que el número de víctimas se eleve a veinte.

AMPLIACION EN EL PUERTO DE MAR DEL PLATA

Dióse un decreto autorizando el gasto de 4.000.000 de pesos

BUENOS AIRES, 20. — Por el Ministerio de Hacienda dióse hoy a conocer un decreto autorizando la inversión de la suma de 4.000.000 de pesos, con destino a la ampliación del puerto de Mar del Plata.

Esa suma se pagará de rentas generales, con imputación a ese rubro.

Se Complica la Huelga Ferroviaria en España

La Confederación Nacional del Trabajo considera la posibilidad de realizar un plebiscito

LA UNION DE LOS CATOLICOS

MADRID, 20. — La Confederación Nacional del Trabajo, está considerando en estos momentos la posibilidad de realizar un plebiscito entre sus adherentes, con objeto de establecer si ese organismo decreta o no la huelga general en todos los ferrocarriles españoles, si no son atendidas las exigencias de los obreros andaluces.

De este modo, la huelga ferroviaria de Cadiz tendría repercusiones extraordinarias, paralizándose los servicios en todo el país.

MADRID, 20. — Las noticias que se reciben de Andalucía son tranquilizadoras en cuanto a la marcha de la huelga, estimándose que no existe peligro de que se produzcan hechos lamentables.

Sin embargo, las autoridades civiles y militares de la región afectada por la huelga, mantienen sus servicios extraordinarios en previsión de lo que pueda ocurrir.

GIBRALTAR, 20. — Como consecuencia de la huelga ferroviaria, hoy no llegaron los sacos de correspondencia de España.

Las cartas han tomado la vía marítima para llegar hasta ésta.

MADRID, 20. — Sumándose a la preocupación causada por los conflictos obreros en la Peninsula, el gobierno tiene que atender a los desórdenes producidos por los católicos en distintos puntos, como consecuencia de los artículos de la constitución que se han sancionado y que les son desagradables.

Actualmente se está hablando entre dirigentes católicos, de la posibilidad de formar un partido católico, uniendo a los diversos elementos que se hallan dispersos en distintas agrupaciones.

Se organiza la destrucción de la langosta

Las condiciones del tiempo contuvieron el avance de la plaga

REMISION DE MATERIALES

Las informaciones recibidas por la Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, de los distintos puntos invadidos por la langosta, coinciden en que las condiciones del tiempo contuvieron su avance desde el Sud. Las mangas remolinearon ayer sobre los distritos invadidos, asentándose de nuevo y continuando el desove.

Las precipitaciones pluviales de anteanoche y la temperatura relativamente baja de ayer y esta mañana, impidieron a la voladora abandonar los lugares donde está asentada.

Los colonos amenazados por la futura saltona, bajo la dirección de los empleados de la Defensa Agrícola destacados en la campaña, están organizando la destrucción de la plaga y la defensa de los cultivos. En el departamento Oral Obligado, donde primeramente se desovó la langosta, se ha construído una red de barreras metálicas que no dejará escapar la saltona. Unicamente en las zonas costeras no se ha podido organizar eficazmente el exterminio de la langosta.

Hoy salió para el Norte un tren de carga especial del F. C. S. F., llevando materiales de la Seccional Santa Fe de la Defensa Agrícola, para construir las líneas metálicas oficiales. El personal de Vías y Obras de dicha empresa, distribuirá las chapas de cinc al costado de las vías, para hacer las barreras. Coopera en esta forma la compañía del F. C. S. F., en la campaña de destrucción de la acridia.

En la zona infectada se activa la remoción de los desoves.

MERCADOS CEREALISTAS

M. DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

(PRECIOS DE AJUSTE)

Trigo. — Disponible 7.00, octubre 7.20, noviembre 7.13, diciembre 7.10.

Lino. — Disponible 11.65, octubre 11.65, noviembre 11.65, diciembre 11.30 enero 11.20.

Maíz. — Disponible 4.63, octubre 4.63, noviembre 4.65, diciembre 4.60, enero 4.85.

BOLSA DE C. DE SANTA FE (PRECIOS DE AJUSTE)

Trigo. — Disponible 6.70, noviembre 6.85.

Maíz. — Disponible 4.45, noviembre 4.45, diciembre 4.60, enero 4.75.

Lino. — Disponible 11.55, noviembre 11.75, febrero 10.90.

MERCADOS DEL EXTERIOR

ROSARIO, 20. — A última hora, los compradores ofrecían:

Trigo: noviembre 698.

Maíz: noviembre 4.53, diciembre 4.63, enero, 4.77.

Lino: noviembre 11.23, febrero 11.14.

AMERICA

Chicago. — Trigo: diciembre, bajó, 0065; mayo, íd., 0065. Maíz: diciembre, bajó, 0011.

Winnipeg. — Trigo: octubre, subió, 0065.

Duluth. — Lino: octubre, subió, 0186; diciembre, íd., 0186.

LIVERPOOL

Trigo: noviembre, bajó, 0113; diciembre, íd., 0105.

Hull. — Lino: octubre - diciembre, sc.

Calcuta. — Lino: octubre - diciembre, bajó, 041.

GIROS A LA VISTA

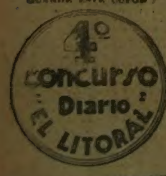
COTIZACIONES DE SANTA FE

Inglaterra	32.14	32.18
Francia	13.46	13.43
Bélgica	3.77	3.75
España	5.88	5.83
Italia	10.22	10.17
Suiza	2.70	2.6812
Portugal	14.—	14.50
E. Unidos	168.—	168.—
Uruguay	62.50	65.—
Brasil	8.200	
Alemania	2.28	2.28
Holanda	1.31	1.30

NUESTRO 4o. CONCURSO

Recorte este cupón y cuando haya juntado tres, canjéelos en la Administración del diario por la boleta numerada que da opción al sorteo. Todos los días hábiles de 9 a 19 horas se atiende el canje.

GUARDE ESTE CUPON



[illegible]

EL VAPOR DE CARGA más MODERNO LLEGADO A SANTA FE

Es el "Lake Osweya", perteneciente a Henry Ford, el poderoso norteamericano fabricante de automóviles

COMODO Y RAPIDO

Desde ayer se encuentra operando en nuestro puerto, el vapor norteamericano "Lake Osweya", perteneciente al poderoso industrial Henry Ford. Es la tercera nave de esta empresa, que llega a Santa Fe.

El "Lake Osweya" está cargando leña de quebracho colorado para Norte América, estando la operación a cargo del contratista José Gianmaria. Llevará alrededor de 3000 toneladas por cuenta de la Compañía Francesa de Extractos y Curtiembre.

Trátase de un barco modernísimo, el más perfecto y cómodo buque de carga. Es uno de los 20 mejores barcos de la flota de 199 que le fué vendida a Henry Ford por la Junta de Navegación Norteamericana, transformado y modernizado, habiéndose invertido en estas obras, 700.000 dólares.

Posee motores a petróleo Diesel, con una economía del 75 o|o en consumo y con un aumento de velocidad que alcanza a 10.3 o|o.

Ningún vapor de carga posee el lujo y las comodidades del "Lake Osweya". Todo a bordo funciona a electricidad, y una vez determinada su ruta, los tripulantes pueden echarse a dormir en la seguridad de que no se desviará. Tiene grandes comedores, salas de juegos o diversiones, salas de lectura y de fumar. Cada oficial cuenta con camarote y cuarto de baño, con servicios de agua caliente y fría. Los marineros poseen idénticas comodidades.

La oficialidad y los marineros, gracias a las comodidades de que disfrutan, dan con su brillantes y limpios uniformes, la impresión de pertenecer no a un barco de carga, sinó a un transatlántico de lujo. A simple vista, el "Ford" que nos visita, por su elegancia y su confort parece una nave de pasajeros.

Comanda al "Lake Osweya", el capitán Mr. Hudgor, hombre joven que desde la edad de 14 años navega y a los 22 años fué ascendido a capitán. Tiene actualmente 33.

No es esta nave de grandes dimensiones, sino modernísima, cómoda y lujosa, como no ha venido otra igual hasta la fecha a nuestro puerto. Tiene 85 metros de eslora por 14 de manga. Hizo el viaje de Nueva York a Buenos Aires, cargado de automóviles, en 22 días.

El poderoso fabricante de automóviles de Norte América deja demostrada en este buque, su preocupación por el perfeccionamiento de los medios de transporte y por dar comodidad al personal a su servicio. Basta darle una mirada para descubrir en él todo el progreso alcanzado en las industrias que explota Henry Ford.

ENTRE AROCENA Y CORONDA SE Produjo Esta MAÑANA UN ACCIDENTE

Un viajero del tren a Rosario, cayó sobre las vías, por las que corría un convoy de hacienda a Pedro Araya

MURIO EN EL ACTO

Poco después de las 9 horas de hoy, en Kilómetro 53, sito entre las estaciones Arocena y Coronda, ocurrió un accidente que costó la vida a un joven vecino de Santa Fe.

LA VICTIMA

A las y 6 45 horas se embarcó con rumbo a Rosario, en el tren No 1, que sale por el F. C. S. F., el señor Francisco J. Rourcke, argentino de 30 años de edad, jefe de Sección de la casa Dreyfus y con domicilio en San Martín 2162.

El señor Rourcke que tiene su familia en Rosario se iba, según nos informan, en uso de una breve licencia.

A LAS 9 y 10

El tren No. 1 seguía su itinerario. Dejó atrás Estación Arocena y cuando corría a la altura de Kilómetro 53, los pasajeros vieron caer al joven Rourcke, que viajaba en la plataforma del coche. Sin duda el golpe fué violento y Rourcke que dió de cabeza contra el suelo, quedó desvanecido.

LA FATALIDAD

El viajero cayó sobre las vías, por la que avanzaba el tren No. 1553 cargado de hacienda con destino a estación Pedro Araya.

El maquinista del tren vió sobre la vía el cuerpo de un hombre, pero el convoy había avanzado demasiado y cuando quiso detener la marcha, era tarde.

CUANDO CONCURRIO

el personal del tren 1553, el cuerpo de Rourcke había sido arrastrado un trecho de cinco metros.

Se solicitaron servicios médicos mas el facultativo nada pudo hacer pues el deceso se produjo casi instantáneamente.

Acto seguido el cadáver fué llevado a

LA JEFATURA

de policía de Coronda que ha iniciado diligencias a fin de comprobar la forma como ocurrió el accidente.

Se ha dado cuenta de lo sucedido al juez en turno.

Inspección de Soc. Anónimas

El inspector de sociedades anónimas ha devuelto sin informar, a la Fiscalía de Estado, los siguientes expedientes:

Sociedad de Socorros Mutuos Dante Alighieri, de V. Tuerto; Unione e Benevolenza, de San José de la Esquina; Biblioteca Popular Carlos Casado, de Casilda; Biblioteca Mariano Moreno, de esta ciudad, y Liga Rosarina de Football.

La intervención de la oficina de referencia se reduce, según la nota de la Inspección, a toda gestión que realicen sociedades con personería jurídica otorgada por el P. E. de esta provincia; como las sociedades [illegible] no reunen este requisito no corresponde informar.

Facultad de Química

CONFERENCIA

El miércoles 21, el profesor Ing. José Babini dará una conferencia en el curso de Metodología e Historia de las Ciencias ocupándose de: "Orígenes del análisis infinitesimal desde la antigüedad hasta Kepler".

DIRECCION DEL PUERTO

Altura hidrómetro dique dos: 3.07. El río bajó: 0.01.

Calado máximo admisible del puerto: 22 pies 9 pulgadas. Tramo Santa Fe - Rosario: día 19: 21 pies.

MOVIMIENTO DE BUQUES

De Ultramar.—

A la carga. — Vapores: N. Americano Lake Osweya, quebracho; griego Stefanos Costomenis, cereales, inglés Sneaton, cereales.

De Cabotaje.—

A la carga. — Vapor nacional Argo, varios; vapor nacional Neptuno, varios.

A la descarga. — Vapores: nacional Pensamiento, varios; nacional La Teresa M., cueros; nacional Cardiff, varios; lancha nacional Tandil, maderas; lancha nacional Doña Amelia C., rieles; lancha nacional Anita Panero, rieles.

Selección mecánica de semillas de trigo y lino

En las zonas del F. C. S. F.

Como ya lo hizo en otros años, la empresa del F. C. S. F. pondrá gratuitamente a disposición de los agricultores, en las zonas de su influencia, el equipo propio "Carter" para la selección mecánica de semillas de trigo y lino.

Saldrá de Santa Fe el equipo a mediados de diciembre próximo, con personal competente para su funcionamiento.

Los colonos a quienes interesa, deben empezar a inscribirse. Es superfluo advertir las ventajas efectivas que les reporta la acción, en productos cuya pureza es imprescindible obtener para el cultivo, por su rinde específico más calificado.









AUMENTA LA VENTAJA DE SANCHEZ CERRO

Es más de 14.000 votos sobre Haya de la Torre

LIMA, 20. — Las cifras no oficiales del escrutinio, dadas a conocer al terminar el 7o. día de la tarea de la Comisión Escrutadora, dan cuenta de que se han escrutado 133.557 sufragios, correspondientes a más o menos la tercera parte del total de votos emitidos.

Las posiciones de Sánchez Cerro, según esas cifras, han mejorado notablemente, siendo los siguientes los sufragios obtenidos por cada candidato:

Sánchez Cerro	66.061
Haya de la Torre	51.793
De la Jara Ureta	10.368
Osores	5.045

En esas cifras están comprendidos los resultados de 21 distritos. Las correspondientes a Cajamarca no se han computado, por haber sido esa elección impugnada oportunamente; sus resultados eran los siguientes:

Sánchez Cerro	332
De la Jara Ureta	166
Osores	1110
Haya de la Torre	1777

Tampoco están incluídas las cifras del distrito San Martín, cuyos resultados no se computaron.

Un periódico afecto a la candidatura de Sánchez Cerro, dice que éste ha triunfado en 14 departamentos, que ha perdido en 5 y que no se conocen los resultados de cuatro.

LAS LISTAS DE CANDIDATOS EN LA C. FEDERAL

No hay objeciones que hacer a tres de ellas

BUENOS AIRES, 20. — Esta tarde el ministro del Interior dirigió una nota a la Junta Escrutadora Nacional de la Capital Federal, para informarle que no tiene ninguna objeción que hacer a las listas de candidatos de los partidos Socialista, Socialista Independiente, Demócrata Nacional y Radical Antipersonalista.

En cuanto a la lista de la Unión Cívica Radical, nada dice.

EL TRIUNFO DE ANOCHE DE CAMPOLO

Picuceri iba ganando por puntos cuando fué vencido

NUEVA YORK, 20. — La estatura de Picuceri fué la que anoche dió por resultado que la táctica de Cámpolo no surtiese sus efectos, haciendo marrar al argentino casi todos sus golpes y llegando por momentos a colocarlo en una situación difícil.

El pugilista italiano, en lugar de conservar la ventaja que había obtenido en los rounds iniciales, se lanzó a una peligrosa e inútil ofensiva contra Cámpolo, perdiendo la pelea por k. o. cuando la tenía seguramente ganada por puntos.

El argentino colocó numerosas izquierdas al corazón, que terminaron con la actividad del adversario, hasta que con una buena derecha al mentón, fué puesto fuera de combate.

La victoria de Cámpolo fué muy aplaudida.

EL 8º. CAMPEONATO DEL KILOMETRO

Acaba de fijarse como fecha definitiva para la realización del Octavo Campeonato del Kilómetro, el domingo quince de noviembre próximo venidero.

Ya hemos anunciado la realización de esta prueba, que, sin ser de las de categoría superior, adquiere en nuestro medio singular importancia.

Y esta en su realización será una de las importantes, debido a que con los caminos pavimentados, tendremos ocasión de que cada participante pueda lanzar su coche a la mayor velocidad, sabiéndo que no habrá de obstáculos imprevistos por delante, y que el motor en el kilómetro de recorrido podrá dar todo lo que tiene.

Será esta la ventaja principal: podremos comprobar debidamente, cuanto rinde este o aquel otro motor, en forma fidedigna; la carrera del kilómetro lanzado - de carácter standard - es la prueba del fuego para los motores, en cuanto a velocidad. Ya se sabe que cada coche tiene un plazo para embalar y largar todo, y recien se computa el kilómetro, fuera del recorrido de preparación. Y entonces funciona el cronómetro de distancia y tiempo.

Promete resultar interesante la carrera del quince del mes que viene y habrá de dar lugar a una buena prueba.

EL GESTO DE R. AMADEI

Rafael Amadei es un jugador que cuenta con múltiples simpatías en nuestro ambiente deportivo. Su corrección en el field es proverbial y contrasta con las actitudes fuera de lugar que suelen adoptar algunos de sus propios compañeros de equipo.

El domingo tuvo ocasión de demostrar una vez más su cultura. No empleó el juego brusco y cuando Gómez hizo víctima de un foul a Rivarola, que acababa de reingresar al field vendado debido a una lesión que sufriera, le llamó al orden censurando abiertamente su actitud.

Amadei representa un punto alto en materia de caballerosidad. Conviene destacarlo de nuevo, máxime cuando por desgracia, en nuestros fields abundan los incorrectos y malos deportistas.

MEDIDAS DEL COMISARIATO DE CARRERAS

Suspendióse a Jockeys; se multó a entrenadores, etc.

En la sesión del comisariato del Jockey Club se consideraron las diversas incidencias de la reunión del domingo pasado, y se adoptaron las siguientes medidas:

Multa a un entrenador

El entrenador del caballo Sevres ha sido multado en cien pesos por presentar a dicho caballo con los clavos salientes en las herraduras.

Castigo a Jockey

Por una reunión se suspendió a los jockeys Alfredo Milanesse y Miguel Barragán, por molestar en el transcurso de la quinta carrera al caballo Pichical.

El "affaire" Monseñor

Por tiempo indeterminado ha sido suspendido el caballo Monseñor por su manifiesta indocilidad en las cintas.

No está de acuerdo

El compositor del caballo Trápala se ha presentado a la comisión, manifestando no estar de acuerdo con la carrera producida por su pupilo.

CAMPOLO OBTUVO UN TRIUNFO POR KNOCK OUT ANOCHE

Anoche volvió a combatir en Estados Unidos el pugilista Victorio Cámpolo, al cual aun no se ha logrado dar la nacionalidad verdadera. Cuando ganaba antes de Monte Mum... era argentino; luego de perder esa pelea, pasó a ser italiano; ahora parece que es ítalo-argentino...

Bueno, dejémosnos de buscar la nacionalidad, lo cual es tarea improba. — Y vengamos a los hechos.

Cámplo ha tenido la suerte, de pelear otra vez; después de su derrota por K. O., últimamente, parecía que su buena estrella se había apagado, pero, Cámpolo posee el don de hacerse atraído a los promotores, y le siguen haciendo peleas...

Anoche combatió con un pugilista llamado Picucello; éste, pese a ser casi desconocido, parecía que tenía mucha opinión, y los yanquis le hacían [illegible] por a. o.o contra Justo Suárez.

Pero, el lungo no se dejó trabajar; y por el contrario, empezó a cascar de veras, hasta que el adversario se durmió en el octavo round.

REGRESARON LOS REFEREES

Los cuatro árbitros de la Federación que actuaron fuera de la localidad

BUENA ACTUACION

Estuvieron ayer de regreso los cuatro árbitros de la Federación que fueron solicitados por entidades afines con el objeto de dirigir encuentros en sus respectivas jurisdicciones.

Todos ellos se comportaron a la altura de las circunstancias, desempeñándose a satisfacción general. Inocencio Villarreal, que tuvo a su cargo el match Paraná v. Estudiantes, en Paraná, no hubo de esforzarse para arbitrar bien; ganó Paraná por ocho goals a cero, clasificándose virtualmente como campeón.

Matteucci, dirigiendo el encuentro por el Campeonato Argentino San Francisco v. Esperanza, tampoco; en el primer tiempo el juego le obligó a extremar su atención, pero en el segundo San Francisco arrolló a su rival derrotándolo por cuatro a cero.

Isaac Gonzáles, en San Justo, dejó conformes a vencedores y vencidos. Colón se impuso a su clásico rival Sanjustino por cuatro tantos a dos.

La carta brava fué el match realizado en San Jerónimo Norte, donde se midieron los locales con Central San Carlos. Oscar Frutos hizo sonar las "ondas sonoras del silbato" con acierto. Vencieron los visitantes por tres a dos.

Conviene destacar estas actuaciones por lo que significan en materia de corrección referil.

PRIMER CONCURSO DE ELEGANCIA EN EL S. FE AUT. CLUB

En la segunda quincena de diciembre se realizará

Una excelente iniciativa ha adoptado en su última reunión la Comisión Directiva del Santa Fe Automóvil Club.

Trátase de la implantación de una idea que ha tenido enorme aceptación en Buenos Aires, y que por primera vez se realizó este año en París. El "Concurso de Elegancia"; tal es lo que se llama a la presentación de coches manejados por damas y niñas. Es de creer que en nuestro medio, donde tan adeptas son las niñas a manejar coches, la idea tenga el mejor de los éxitos y que congregue en el torneo a lo más granado y selecto.

Sin duda alguna que será una interesante prueba; la comisión de carreras del C. F. A. C. deberá presentar el proyecto de reglamentación, para mediados de noviembre; en tanto que la prueba se realizaría en la segunda quincena de diciembre.

CONTRA PARANA MEDIRASE EL C. DE REGATAS S. FE

Disputaráse el premio Copa Gobernador de la Provincia, Dr. P. Gómez Cello

EXPECTATIVA

El domingo 25 tendrá lugar en el Club de Regatas Santa Fe, la disputa del premio interprovincial Copa Gobernador de Santa Fe Dr. Pedro Gómez Cello, instituído en reemplazo del trofeo Gobernador Mihura.

Participarán tripulaciones del Club de Regatas Santa Fe y del Paraná Rowing Club, y desde ya se adelanta que esta carrera adquirirá singular importancia.

Contribuyen a este interés, los resultados de la participación santafesina en las regatas del 11 de octubre en el Tigre, pues los componentes de la tripulación cadetes four integrará casi toda la tripulación que partipará en esta carrera contra la poderosa representación entrerriana que en dos oportunidades seguidas ha logrado la victoria en este trofeo.

Un festival [illegible]

Después de la regata, las familias asistentes al festival náutico, serán obsequidas con un lunch, después del cual se realizará un baile en honor de los asistentes y participantes.

EL JOVEN QUE MATO EL DOMINGO, SE SUICIDO

Apareció el cadáver en la Laguna Setúbal

A las 16 horas de hoy, el pescador Francisco Ramón Rojas, realizaba su labor en aguas de la Laguna Setúbal. En momentos que se hallaba a 150 metros de la costa y 200 al Norte del Puente Colastiné, tropezó con un objeto duro. Después de un gran esfuerzo logró extraer lo que resultó ser el cuerpo de un hombre. Llevado a la costa y avisada la policía se comprobó que el extraído de las aguas era Pedro Rodolfo Ferreyra, argentino, de 20 años de edad, protagonista del grave suceso ocurrido el sábado 17 a las 21 horas. Como se recordará, Ferreyra dió muerte de tres tiros de revólver a su novia, Elisa Fernández.

Del hallazgo se informó al juez en turno, que ordenó fuera examinado por el médico de policía doctor Aguirre. Ferreyra tenía ceñida al cuello una corbata con la cual se supone que pensó ahorcarse antes de arrojarse al agua.

El cadáver de Ferreyra fué entregado a sus familiares en horas de esta tarde.

ASPIRANTES AL TITULO DE LA C. LIGERO LIVIANO

La Federación Argentina de Box, después de someras investigaciones, ha catalogado a cinco pugilistas argentinos en primera categoría, a fin de hacer una eliminatoria entre ellos para la conquista del cetro, que detenta Justo Suárez, quién difícilmente pueda dar el peso.

Catalogan a Bilanzone y Capiello rosarinos, mientras que porteños figuran Víctor Peralta, Ferrari y Casares.

No sabemos que entidad patrocinará esta eliminatoria, pero estamos seguros que a la final, llegarán los dos representantes nuestros los cuales reeditando aquel combate del 12 de febrero se discutirán palmo a palmo el derecho de conquistar el primer título para la Chicago Argentina.

Dentro de poco tiempo combatirán Ferrari y Casares y por ende aunque no es eliminatorio este match, el perdedor quedará relegado y quedarán solamente cuatro hombres para su disputa.

REMATE JUDICIAL

— POR —

Vicente L. de Diego

EL 28 DE OCTUBRE DE 1931, A LAS 10 HORAS, DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo civil y comercial de la 1a. nominación, Dr. Ignacio G. Leiva, secretaría del autorizante, se hace saber: Que en el juicio HERMENEGILDO BERNARDIS — Sucesorio, se ha dispuesto que el martillero propuesto al efecto señor Vicente L. de Diego, proceda a vender en segunda subasta en las puertas del Juzgado, el día VEINTIOCHO del corriente mes, a las DIEZ HORAS, el siguiente inmueble: "Un lote de terreno designado en el plano respectivo con el número SEIS de la manzana número TRES en las que se subdividió a los fines de su venta en remate público, un terreno-quinta ubicado al Norte de esta ciudad en el distrito Guadalupe, compuesto el lote que se vende, de NUEVE METROS CINCUENTA CENTIMETROS de frente al Este, por TREINTA Y UN METROS Y NUEVE CENTIMETROS de fondo, lindando: al Este, con la prolongación de la calle San Jerónimo; al Sud, con el lote número Siete; al Norte, con el lote número cinco y al Oeste, con el lote ocho, todos de la misma manzana número tres". — Servirá de base para la venta la suma de SETECIENTOS CINCUENTA PESOS NACIONALES, que es el setenta por ciento menos de la base primitiva por ser segunda subasta. — El inmueble a subastarse no reconoce ninguna clase de gravámenes y se halla inscripto el dominio a nombre del causante. — La venta será al contado y el que resulte comprador abonará en el acto el 20 o|o del importe de su compra como seña y a cuenta del precio y el resto al aprobarse la subasta. — La comisión del 2 o|o a cargo del comprador. — Lo que se publica a sus efectos legales. — Santa Fe, Octubre 20 de 1931. — Juan Carlos Passeggi, secretario.

No. 17635|v|27|10

EDICTOS

Por disposición del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial de la 2a. nominación, Dr. J. Ernesto Mántaras, secretaría del escribano autorizante, se hace saber: Que en el juicio seguido por el BANCO DE LA NACION ARGENTINA contra la SUCESION de don DIONISIO AREVALO, sobre cobro ejecutivo de pesos [illegible] el decreto que dice así: "Santa Fe, Octubre trece de mil novecientos treinta y uno. — Informando verbalmente el Secretario en este acto estar vencido el término por el cual se citó y emplazó a la sucesión demandada sin haber comparecido hasta la fecha, hacíendose efectivo el apercibimiento decretado, declárasela rebelde y notifíquese por edictos que se publicarán en los diarios designados. — MANTARAS, ante mí: Genaro Passeggi. — Lo que se publica a sus efectos legales". — Santa Fe, veinte de Octubre de mil novecientos treinta y uno. — Genaro Passeggi, secretario.

No. 17636|v|24|10

Por disposición del señor Juez de Paz Letrado de la 1a. sección de esta capital, Dr. Eduardo Rä Carreras se hace saber: Que en el juicio caratulado DANTUR Y CHAFUR HERMANOS contra NICOLAS MINA, sobre cobro de pesos ha recaído el auto que dice así: "Santa Fe, Octubre diez y siete de mil novecientos treinta y uno. Con el informe verbal del actuario y [illegible] efectivos los apercibimientos decretados, declárase rebelde al demandado. Publíquense edictos en el "Boletín Oficial" y diario EL LITORAL. — RE CARRERAS, ante mí: E. Meyer. — Lo que se publica a los efectos legales. — Santa Fe, Octubre 20 de 1931. — E. Meyer, secretario.

No. 17640|v|24|10

El gobierno de la revolución y las causas de la revolución

El país asiste a una interesante sesión de conferencias a cargo de los candidatos a elevadas posiciones públicas. Desde luego, en las actividades electorales es lógico que cada aspirante procure demostrar que sus promesas son más eficaces que las del contrario; en el fondo los discursos políticos suelen ser tejidos de "mentiras convencionales", sin negar que alguna vez se "fabriquen" con "verdades de a puño".

Vamos a referirnos a un aspecto de la polémica, quizás el más interesante con relación a la urdimbre proselitista, y quizás podamos obtener conclusiones estimables para aplicarlas al concepto de [illegible] de la propaganda de los partidos.

Uno de los candidatos — hábil polemista — señala desde la tribuna los errores del gobierno provisorio. El país se ha enterado de que es amigo del general Uriburu y que le aconsejó oportuna y cordialmente. Las palabras del aludido candidato son proyectiles que dan en el blanco invariablemente, pero quien las analice con independencia de juicio — verá que contienen mucha habilidad electoralista, demasiada habilidad en un momento que mejor fuera mostrar sinceramente el anverso y reverso de la medalla.

Es indudable que el gobierno provisorio ha cometido gruesos errores; algunos de ellos han provocado la crítica general y por lo mismo es de todo punto explicable que los adversarios le fustiguen enérgicamente; pero carece de explicación el silencio [illegible] de las causas que provocaron la revolución; en este particular obran con igual criterio los amigos del gobierno depuesto y el candidato presidencial cuya conducta sugiere estas líneas, pero si los primeros asumen una actitud lógica no podemos decir lo mismo respecto del segundo; éste se encuentra en la obligación de desprestigiar a la revolución como sistema para formar gobierno, pero también debe referirse a los actos del personalismo, no con ánimo de ensañarse en el caído, sino con el fin de ilustrar al pueblo de los peligros a que se expone sino elige con vistas al progreso de la nación.

El gobierno revolucionario es buena carne para ser picada, y sin duda que el sentimiento público está dispuesto para recibir gratamente los golpes de filo que se le dirigen, mas limitarse a golpear sobre ella puede ser juzgado inclusive como un procedimiento para atraerse los votos de sus adversarios de ayer. En buena hora los consiga, pero sería mejor si el orador político repartiese sus críticas con sentido de educador que es una función más decorosa que la de recolector de votos. Las causas de la revolución no pueden ser despreciadas por quien promete ejercer el gobierno con honrado acatamiento a la Constitución.

La temperatura

Tiempo bueno y fresco ha sido el del día de hoy. El viento era del Sud y la presión atmosférica alta.

La temperatura mínima ha sido de 5 grados, según datos del Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada. La máxima a la sombra alcanzó a 20 grados y el barómetro marcó 60 mm.

En octubre suelen registrarse temperaturas mínimas de 6 a 8 grados, aunque muy pocas veces a fines de mes.

Subprefectura Marítima

Instrucción de un sumario

El subprefecto marítimo de ésta, señor Rodríguez Quiroga, designó al ayudante de la. Sr. Luján López, para que se traslade a Coronda con el objeto de instruir un sumario por atentado a la autoridad en la persona del jefe de la ayudantía marítima de aquella localidad, señor Rodolfo Cuestas. El acusado es el ciudadano Ramón Ferreyra.

El señor Luján López se traslada esta noche a Coronda.

Declaraciones del Dr. Vicente Gallo

Según noticias procedente de la Capital Federal, el doctor Vicente Gallo ha [illegible] la versión relativa al cambio de nombres en la fórmula radical. Si las palabras del citado político expresan la realidad actual y futura quiere decir que los [illegible] han [illegible] a la buena doctrina.

Porque la idea de cambiar la fórmula no sólo ha existido sino que contaba con la adhesión del propio doctor Alvear, y también del doctor Gallo. Ambos han "visto" que [illegible] para los [illegible] pero que más ofrecía la tranquilidad, y en homenaje a un legítimo anhelo político se mostraron dispuestos a [illegible] una fórmula radical [illegible] pero libre de aquellos relativos al derecho de ejercer la presidencia.

Lejos de entusiasmar las declaraciones del doctor Gallo [illegible] lamentarias; más gratas habrían sido sus palabras si hubiesen anunciado la [illegible] del radicalismo en la elección con una fórmula que aventara todo recelo, y constitucionalmente [illegible]. Es lo que se deseaba en bien de la nación.

El administrador de los FF. CC. del Estado

Pasa esta noche por Santa Fe

De regreso de su jira por los principales puntos de las diversas líneas del F. C. Central Norte, llegó anoche a Laguna Paiva, con procedencia de Tucumán, el administrador general de los F. F. C. C. del Estado, teniente coronel Pedro A. Rocco.

Acompañan a éste, el inspector de administración A. E. Tassi, el asesor Letrado Dr. Rodríguez Jurado, el ingeniero Castromadero, señor Guidobono y otros funcionarios de dicha empresa del riel, quienes pasaron por Santa Fe para Córdoba, el día 5 del corriente, después de haber dado el administrador una conferencia en Paraná.

Esta noche llegarán de Laguna Paiva a esta capital y seguirán viaje a Buenos Aires con el tren del F. C. Central Argentino que sale a las 22 horas.

En Laguna Paiva, donde se encuentran los talleres locales del F. C. C. N. A. a medio día se realizó el almuerzo ofrecido por el personal administrativo, técnico y obrero, en honor del administrador de los ferrocarriles del estado, teniente coronel Pedro J. Rocco.

En representación de la intervención concurrió a este acto el ministro de hacienda doctor Severo A. Gómez, que poco antes de las 12 horas se trasladó en auto a la vecina localidad.

Remisión de nombramientos de autoridades de comicios

En la fecha, la sección Expedición, del V Distrito de Correos y Telégrafos, despachó los sobres conteniendo los nombramientos de autoridades de comicios del 8 de noviembre, a los respectivos destinatarios de los departamentos Nueve de Julio, General Obligado y San Jerónimo.

Hasta ahora, la Junta Escrutadora Nacional entregó al correo, para su remisión, los nombramientos correspondientes a 11 departamentos de la provincia.

Bibliografía

"Oraciones de mi alma", por Francisco Fuentes Pérez.

Un tomo de versos ha editado el señor Francisco Fuentes Pérez. No hemos tenido tiempo de leerlo, más respecto de sus tendencias literarias nos anticipa sus puntos de vista diciendo:

"Para mí como para cualquier imparcial observador, los pretendidos poetas de la "nueva sensibilidad" constituyen el ejército de los impotentes, de los incapaces, de los seres rastreros"!...

Después de eso hay derecho a exigir que "Oraciones de mi alma" sea una manifestación de potencia, de capacidad y de franqueza.

Los estatutos universitarios

En sesión celebrada ayer por el Consejo Superior de la Universidad de Buenos Aires fueron considerados los despachos de la Comisión de Interpretación acerca de un asunto de trascendental importancia, a cuya solución se ha abocado el referido organismo universitario: la reforma de los Estatutos actualmente en vigor en aquella casa de estudios. Puede darse por [illegible], por coincidir los despachos minoritario y mayoritario en la idea central aunque no en sus detalles, que la reforma será declarada necesaria y que se pondrá manos a la obra inmediatamente.

Los actuales Estatutos fueron sancionados por el G. Provisorio y redactados por el interventor de la Universidad, Dr. Nazar Anchorena, que no hace aun medio año, abandonó su misión en manos de las actuales autoridades de la Universidad; de la razón o sin razón de los ataques que en oportunidad se dirigieron al Estatuto, habla claro la reciente preocupación del Consejo Superior por reformarlos, y de si valía o no la pena introducir la molestia y el desorden en la casa de estudios por el placer— bien efímero, por lo visto — de sancionar un Estatuto, aunque fuera malo, pero que fuera distinto, podrá juzgar quien observe desapasionadamente el panorama universitario argentino, sacudido de tiempo ha por intermitentes estallidos improvechosos y aun dañinos.

Los Estatutos, como cuerpo de disposiciones destinadas a establecer normas fundamentales de dirección, valen por lo que tienen de permanentes; deben producirlos una serie de factores capaces de cimentar con sólidos principios un andamiaje moral y científico; y son deleznables articulados cuando por faltarles condiciones de bien público, son aplicados sin seriedad, con apresuramiento y, sobre todo, con malicia. Las universidades argentinas vienen padeciendo este mal, si la memoria no nos traiciona, desde que la intervención Matienzo, introdujo en la universidad cordobesa algunas reformas que, años más tarde, fueron declaradas nocuas; a partir de entonces, Santa Fe, La Plata, Buenos Aires, Tucumán y Córdoba, sufrieron por temporada los huracanes reformistas — no en el sentido ideológico de la palabra —, hasta el extremo de justificarse la presunción de que éstos se habían convertido en vientos alisios.

La periodicidad de las reformas en los Estatutos de las universidades no puede obedecer a ninguna ley natural y fuerza es que atribuyamos a la voluntad de los hombres ese perjudicial procedimiento; fuerza es, también que se insista en la necesidad de concluir de una vez por todas con el ciclo de las instabilidades, procurando fundar con la experiencia y la doctrina que es posible recoger en los [illegible] universitarios argentinos un Estatuto que sea permanente expresión de ideas sobre gobierno de las Universidades y [illegible] yo de las autoridades, de modo que ni las primeras puedan cambiar con el cambio simple de los hombres, ni las segundas vivan bajo el filo de la espada simbólica.

Los "decretos" del ex - jefe G. Cejas

Dictamen del fiscal de Estado

Aquel ex—jefe que procuró "liquidar" a dos vecinos de San Cristóbal, don Gregorio Cejas, ha dejado en la administración entre otros el recuerdo siguiente:

El señor Juan Julián Llanos solicitó del ministerio de Gobierno que se le abonaran sus haberes como empleado de policía en el departamento Castellanos. El fiscal de Estado ha elevado al ministerio el informe siguiente: "Está probado por el informe de Contaduría General que el señor Juan Julián Llanos desempeñaba el cargo de auxiliar de Investigaciones en la Jefatura de Castellanos, habiéndosele liquidado los haberes hasta el día 18 de enero del año en curso, día en que le fué exigida la renuncia del puesto; lo cual corrobora la manifestación del interesado en su escrito de presentación; de que el señor J. J. Llanos continuó prestando servicios hasta el día 3 de marzo no puede discutirse atendiendo al informe de la Jefatura de Castellanos. Extralimitándose en sus funciones el ex-jefe señor Gregorio Cejas nombró en su reemplazo a otra persona a partir del 18 de enero, nombramiento ilegal y por consiguiente nulo, sin tener atribuciones para ello, y consumando así un acto previsto por el C. Penal.

La cesantía del señor Llanos fué decretada en tres de marzo; no ha podido variar la condición del empleado hasta esa fecha. En consecuencia [illegible] recurrente el saldo favorable resultante del sueldo que percibió a partir del 18 de enero, y del que como auxiliar le correspondía en un todo de acuerdo con el informe de la Contaduría, de fecha 16 de mayo".

Municipales

Licitación de desagües pluviales

Mañana a las 11 horas, en la secretaría de Obras Públicas, H. y Seguridad del D. Ejecutivo, se procederá a la apertura de las propuestas que sean presentadas en la licitación para la construcción de cuatro desagües pluviales subterráneos, a la cual se llamó con fecha 1o. del corriente.

Los desagües proyectados se construirán en las calles Juan de Garay, Salta y Catamarca, desde avenida Freyre al oeste, y en el barrio Norte, desde la laguna Felipe a la Setubal.

Noticias varias

No concurrió esta mañana a su despacho el intendente, señor Cruz; lo hizo por la tarde, firmando numerosos expedientes y atendiendo a varias personas.

Los empleados de la Inspección General inspeccionaron numerosas casas de negocio, puestos externos de abasto, peluquerías, etc.; constatando permisos de obras en construcción, carnets de quinielas, etc., y [illegible] municipales 4 [illegible] y 2 vacunos que se encontraban ambulando por la vía pública.

—En el Matadero Público Municipal se faenaron para el consumo local del día: 109 reses de vacunos, 11 terneros, 13 lanares y 8 porcinos.

Una magnífica cosecha entona el optimismo del país

Santa Fe contribuirá en buena medida a la reacción económica

Mientras los políticos "dicen" que si el pueblo les confía la administración pública ellos convertirán a las piedras en panes sabrosos, las personas de buen sentido, las que trabajan y todo lo esperan del esfuerzo propio y del colectivo, miran hacia los campos, fábricas y talleres, seguras de que el bien o el mal estará contenido en los productos que salgan de la tierra o de las manos del trabajador.

Y realmente la vista de las chacras tonifica el optimismo. Una cosecha magnífica que valdrá centenares de millones oro se encuentra a punto de ser recogida. Los precios de la última cosecha no destruyeron la fe de los labradores, antes por lo contrario les llamaron a la realidad, y después de reajustar los gatos volvieron a la tarea. En la provincia de Santa Fe, conforme a los datos oficiales y a los particulares suministrados por expertos, el total probable de lino será superior al del año pasado, y aunque la plaza de cereales se mantuviese bajista, la mayor experiencia de los agricultores evitará gastos inútiles que es un modo de aumentar las ganancias.

La contribución de Santa Fe en la reacción económica del país será apreciable. Los entendidos en negocios agrícolas aseguran que el rendimiento satisfará ampliamente, y que hacia las chacras santafesinas se orientará una buena parte del interés de los compradores. Lo creemos, como también estamos convencidos de que una buena cosecha — como la próxima — influirá eficazmente en el restablecimiento de la confianza pública, sin la cual no es posible que se entone el bienestar de las [illegible].

El comercio, la industria, la banca, los trabajadores, etc., tienen motivos para confiar en un feliz cambio en las actividades económicas, mas, repetimos, se producirá por efecto del esfuerzo de quienes sin crear conflictos políticos honran efectivamente al país.

Rotary Club

Una conferencia sobre el puerto de Santa Fe

En la reunión de anoche se incorporó al Rotary con la clasificación de "Banca particular" el señor Amilcar Gentile, gerente local del Banco de Italia y Río de La Plata.

Presentólo don Carlos Fuhrken, quien se refirió a las cualidades del nuevo socio, y agregó que estaba seguro de la acción eficaz que el mismo desarrollaría dentro y fuera de la institución.

Contestó el señor Gentile diciendo que sentíase honrado con la invitación de formar parte de la institución, debido a que compartía plenamente los principios que en ella rigen. "Dar de sí antes que pensar en sí", y "Se beneficia más quien mejor sirve" añadió, es o debe ser el programa moral de todo hombre que aspire al respeto y la consideración social.

Acto seguido el señor Carlos Sarsotti (hijo) inició su prometida exposición sobre el tema: Puerto de Santa Fe: refirióse al desarrollo comercial del mismo desde la época colonial hasta el presente, describiendo de paso la marcha progresista de la ciudad.

Una exposición interesante y amena fue la del señor Sarsotti. Con acopio de información señaló la importancia económica del puerto, no sólo para la capital de la provincia sino también para toda la zona norte del país.

El aspecto de empresa lo trató con indudable conocimiento. Dijo que no tenía explicación el hecho de que siendo la nación socia del puerto, descuidara frecuentemente el dragado de los pasos, lo cual había causado perjuicios considerables. Además, dijo, el puerto necesita ampliación: está a la vista que el arribo de tres vapores dificulta el trabajo, se necesitan muelles, y el puerto de Santa Fe puede hacer frente al gasto de una suma crecida porque sus entradas son considerables.

Interrogado acerca del régimen de gobierno manifestó que en su opinión sería conveniente el mixto, y que si en el Directorio figurasen personas interesadas en el progreso del puerto, seguramente que se plancarían y se llevarían a cabo las obras que demanda la creciente prosperidad del mismo.

El Dr. Araya preguntó si estimaba conveniente que el dragado estuviese a cargo de la provincia, a lo cual el señor Sarsotti contestó que el contrato con el Gobierno de la Nación obligaba a éste a cuidar los pasos, mas circunstancias inexplicables habían impedido la atención permanente que ellos requieren.

Los asistentes aplaudieron la exposición del señor Sarsotti, importante desde el punto de vista de los intereses públicos, y del literario, pues el orador hizo gala de amenidad e información.

Movimiento de las aguas del río Paraná

En la mayoría de los puertos situados desde Corrientes al Sud, las aguas del río Paraná crecieron o permanecieron estacionarias; de Corrientes al Norte han bajado.

Circular del Telégrafo Nacional: Corrientes 3.44 metros, creció 4 ctms.; Itá Ibaté 1.64, bajó 6; Ituzaingó 1.12, íd. 8; Paradas 1.34, íd. 4; Puerto Aguirre 9.32, bajó 8 ctms.

Hidrómetro del puerto de Santa Fe, 3.07 sobre cero, estacionario.

Río Paraguay: Formosa 5.72, creció 4; Bermejo 4.32, íd. 8 centímetros.

Notas

La palabra de moda: déficit

El déficit de las rentas públicas, industriales y comerciales, ha creado una literatura económica más abstrusa que la literatura teológica de los siglos medioevales. Unos autores recomiendan exactamente lo contrario que otros. Así por ejemplo, en el caso de Inglaterra, el ilustre Keynes es partidario de no hacer economías y de intensificar la exportación, como panacea para el déficit presupuestario, al revés de lo intentado por el gabinete que preside Mac Donald. En la Argentina, el redescuento es atacado y defendido con idéntica vehemencia. Los Estados Unidos proyectan elevar los impuestos como recurso para cubrir el exceso de dos mil millones de dólares de los gastos sobre los ingresos; pero no faltan quienes creen que esa medida acentuará la depresión industrial y comercial, causa indudable del enorme déficit.

Otro tanto ocurre con la renta de aduanas. Hay partidarios efusivos del librecambismo que atribuyen a éste el poder de moderar la crisis. Los gobiernos, casi sin excepciones, son proteccionistas, urgidos por la dura necesidad de obtener dinero. Jamás han sido tan altas y recias las barreras opuestas a la expansión comercial de los distintos países y nunca, sin embargo, han pasado por tan graves momentos las industrias de cada uno de ellos, a las que se intenta proteger aislándolas de la competencia exterior.

El debate acerca de las aduanas es interminable y su publicación llenaría una biblioteca de buenas dimensiones, cosa que, por otra parte, también sucede en lo que se refiere al encaje en metálico, a los empréstitos, a los negocios agrícolas y a cuanto tiene relación con la vida económica.

La teología fué derrotada hace muchos años, por el mismo exceso de teólogos. Por un fenómeno de angustia mental, de depresión nerviosa y de fatiga, originado en la enorme balumba teologal que pesaba sobre el mundo, este pasó del caos teológico a la amenidad de la filosofía y de la política, después de un largo descanso en el dogma y en la bella literatura. Aquél impedía divagar a los teólogos.

Esta servía de derivativo al afán de pensamiento y de belleza que siempre ha impulsado a miles de hombres. La teología fué olvidada casi, con sus viejas disputas de escuela, sus herejías, y sus demostraciones. Ahora, el mundo se ha enredado en una ciencia casi desconocida hasta hace poco por las masas y que está plagada de dificultades: la economía. Esa palabra que hoy resume las cuestiones más arduas de la vida moderna — déficit — ha llenado las calles, los cafés y los corrillos de economistas, que disertan al sol y a la sombra, interminablemente, sobre asuntos particularmente [illegible] e ininteligibles.

No faltará — lo esperamos — quien haga de la economía moderna lo que se hizo de la teología antigua. Pasarla al arsenal de las cosas intelectuales antiguas e inadecuadas a los nuevos tiempos. Porque quizá — como ha dicho Wells en los Estados Unidos — ahora se requiere una economía fundada en la razón y administrada por hombres de ciencia, y no por políticos profesionales o por agiotistas.

Ministerios

Nombramientos

En la Contaduría de la Provincia: Oficial 2o. en reemplazo del señor Edgar Chávez que falleció, al señor Orlando T. Vargas; auxiliar de primera en reemplazo de este último, al señor Mariano Dichino (hijo).

—Comisario de la sexta sección, al señor Jorge M. Reyna, en reemplazo del señor Luis Rojo, a quien se concede un mes de permiso.

—Se dejó sin efecto el nombramiento del jefe de Identificaciones de la Jefatura de La Capital, señor Carlos García. También se dejó sin efecto el nombramiento del sub-comisario señor Valentín González, y se nombra en su reemplazo al señor Armando B. Sosa.

Caducidad de autoridades comunales

Ha sido declarada la caducidad de las autoridades comunales de Cayastá y Helvecia, departamento Garay, designándose comisionados de la intervención a los señores Juan Fernández y José Verano, respectivamente.

En Serodino, departamento Iriondo, comisionado al señor Juan R. Yanicelli.

—Comisionados en San Lorenzo y Gaboto, a los señores Carlos Uzinger y Gabriel Zárate, en reemplazo de los señores Guillermo V. Castaldi, cuya renuncia se acepta, y Jacinto Villarrea, respectivamente.

Movimiento Político

Partido D. Progresista

Viaje del candidato a gobernador

Partió anoche para Reconquista el candidato a gobernador por la alianza, doctor Luciano F. Molinas. Acompáñalo el candidato a diputado nacional, doctor Avelino Sellarés.

U. C. R. (Justista). Caravana de autos

Hemos informado anteriormente que el domingo 25 del corriente se llevará a cabo la proclamación de la fórmula, que regresarán en el ciudad de Rafaela, por la tarde.

Desde esta ciudad partirá una caravana de automóviles, conduciendo dirigentes y partidarios de la fórmula, que regresarán en el mismo día para asistir a la proclamación en esta ciudad, que tendrá lugar el mismo día por la noche.

Proclamación de la fórmula López-Rodríguez

El viernes 23 del corriente, según informaciones recogidas en los círculos de la fracción radical civilista, se llevará a cabo la proclamación de la fórmula López - Rodríguez, en el teatro Moderno.

La detención del Dr. Alfredo Grassi

Por resolución dada a conocer hoy, las autoridades han dejado sin efecto el pedido de detención del doctor Alfredo Grassi, miembro del comité provincial.

Autorización para reabrir los comités de la U. C. R. (Civilista)

Esta mañana concurrió al ministerio de gobierno el presidente del comité departamental de la U. C. R. (Civilista), para conocer la resolución de la intervención nacional en el pedido presentado ayer por el apoderado del partido, a fin de que se permitiera la reapertura de los comités.

El subsecretario del ministerio informóles que de acuerdo a lo solicitado, se habían impartido órdenes a la Jefatura de Policía de esta capital, para que se concedieran las autorizaciones pedidas para reabrir los comités.

Centro de la Juventud Radical

La secretaría de este comité correspondiente a la quinta sección invita a sus afiliados y correligionarios a concurrir al acto eleccionario que tendrá lugar esta noche, desde las 20 hasta las 24 horas, para la designación de autoridades.

Mañana a las 21 horas se realizará la inauguración oficial del centro.

Traslado del comité Centenario (Justista)

El comité de la U. C. R. (Justista), [illegible] ha trasladado su secretaría al local de la calle G. Zavalla 1449 entre 3 de Febrero y Amenábar.

Comité de Empleados de Comercio

Mañana a las 21 horas tendrá lugar en el local de la calle San Martín 2037 (Comité de la Alianza) la constitución de un comité de empleados de comercio que sostendrá las fórmulas De la Torre—Repetto y Molinas—Carreras.

Invitando a este acto se ha distribuído entre los empleados de comercio un manifiesto firmado por un grupo de empleados explicando la adhesión a dichas fórmulas.

El lujo de la guerra

El ministro de relaciones exteriores ha enviado ayer un telegrama al embajador argentino en Wáshington, con respecto a una nota colectiva, que se está subscribiendo en el Departamento de Estado de Norteamerica, dirigida a los gobiernos de Bolivia y Paraguay.

Los dos países vecinos tienen un viejo pleito territorial. Aun no han llegado a solucionarlo ni existe la menor perspectiva de una inteligencia recíproca. Se han desatado las pasiones y el espíritu nacionalista excitado por las escaramuzas fronterizas, invoca la necesidad de una guerra como única forma de solución posible. Se amenaza así, con desatar sobre el continente las furias de una acción bélica nunca tan desastrosa como en estos momentos. Naciones como Bolivia y Paraguay que apenas si pueden vivir decorosamente en épocas de paz, no pueden permitirse el carísimo lujo de vivir en guerra.

La paz externa e interna no sólo constituye un ideal. Sino una necesidad imperiosa. El mundo está enfermo de violencia, saturado de odio, empobrecido por las guerras y las revoluciones. Ya que el lenguaje del sentimiento no tiene eco y las fuerzas morales languidecen en desuso, valga la triste realidad, sirva la voz de la experiencia, para comprender que no se salva la patria por medio de una aventura guerrera.

No busquen Bolivia y Paraguay enemigos internos. Contemplen serenamente el panorama interior de sus pueblos indigentes y luchen con el enemigo que tienen adentro. La guerra es un lujo para los fuerte. Qué no será para los débiles...

Movimiento demográfico de la provincia

EN EL MES DE JULIO PASADO

La Dirección General de Estadística ha dado a conocer el movimiento demográfico del mes de julio pasado en la provincia de Santa Fe. Las cantidades son las siguientes:

Nacimientos animados, 3534; inanimados, 103; natimortalidad, 2.83 por ciento; nacimientos legítimos, 2.916; ilegítimos, 620; nacimientos masculinos, 1.844; femeninos, 1.692; matrimonios, 813; matrimonios entre argentinos, 590 o sea 73 o|o. Defunciones 1.356, de las cuales son de argentinos, 970; varones, 763; mujeres, 596; defunciones de menores de un año, 290; de menores de cinco años, 329.

Crecimiento vegetativo, 2.177.

Comparando las cifras con las del mes de junio del mismo año, encontramos un aumento en todas las correspondientes al mes de julio, exceptuando el crecimiento vegetativo que ha disminuído en este último mes.

Militares

Las inspecciones del período de compañía

Han terminado hoy en el Regimiento 12 de Infantería, de guarnición en esta capital, las inspecciones del período de compañía pasadas por los respectivos jefes. Hoy se pasó inspección a la 2a. compañía.

Los jefes se muestran satisfechos del resultado de las inspecciones efectuadas.

Traslado del profesor de gimnasia y esgrima

Por disposición del Ministerio de Guerra, el actual profesor de gimnasia y esgrima del Regimiento 12 de Infantería, señor Héctor J. Mancuel, pasará a la Escuela de Infantería, de Buenos Aires, de la cual vendrá a Santa Fe, en lugar de aquél, el profesor de gimnasia y esgrima Otto Fabri.

El profesor Mancuel se ausentará de Santa Fe el jueves próximo.

LOS PROBLEMAS DEL TRAFICO URBANO, PREOCUPAN DE NUEVO

Anúnciase que será nombrada una comisión encargada de buscar la forma de mejorar los servicios

VIGILANCIA NOCTURNA

Entre las autoridades municipales empiezan a preocupar nuevamente los problemas del tráfico urbano. La proximidad del verano y con esto, la mayor intensidad de la circulación de vehículos, hacen presumir que en la estación que se avecina, reaparecerán los problemas que tanto dieron que hacer a la policía y a la Inspección General de la comuna, en los veranos anteriores.

Por de pronto la Inspección General ha dispuesto establecer un servicio de vigilancia del tráfico, organizando dos turnos, uno de los cuales atenderá de 15 a 21 horas, y el otro será nocturno, desde las 21 hasta las 3 horas de la madrugada, teniendo órdenes terminantes de reprimir con energía las infracciones que se produzcan. Se aplicarán a los conductores que las cometan, las penalidades correspondientes.

Por otra parte, en la Casa Municipal circulaba hoy la versión de que el intendente, señor Raúl Cruz proyecta designar una comisión encargada de buscar la solución de los problemas del tráfico de tranvías, ómnibus y automóviles colectivos, cuya circulación es cada día más intensa en nuestro municipio. La comisión estaría integrada por un representante de cada empresa de ómnibus, autos colectivos, tranvías, etc., y algunos funcionarios de la comuna, todos los cuales con espíritu de conciliación procurarían establecer la mejor forma de organizar el tráfico para que se desenvuelva sin tropiezos y prestando buen servicio al público.

No está demás recordar que las cuestiones del tráfico urbano, vienen preocupando a las autoridades municipales, hace años, sin haberse hallado hasta la fecha la solución. Las ordenanzas sancionadas por el H. Concejo Deliberante, defectuosas en su mayoría, no responden a las exigencias de una ciudad de las características de la nuestra. Alguna vez se tomaron disposiciones inspiradas más en el odio a la empresa tranviaria, que en el deseo de servir bien al municipio. Las ordenanzas se modificaron una infinidad de veces, quedando siempre defectuosas.

No obstante, contienen disposiciones que, aplicadas con celo y rectitud, evitarían muchos inconvenientes de la actual forma en que se realiza el tráfico. Los accidentes por exceso de velocidad, [illegible], etc., tan frecuentes en el municipio, sobre todo en verano, solo se explican actualmente, por la impunidad de que gozan los que infringen la reglamentación vigente. Todas las administraciones [illegible], por razones electorales, las infracciones a las ordenanzas por parte de los "correligionarios", convirtiéndose en letra muerta las disposiciones legales adoptadas [illegible] las necesidades locales.

Bien está que se designe una comisión que busque la forma de que los servicios urbanos de pasajeros se desenvuelvan mejor y más eficientemente para el vecindario, pero no se olvide que, ante todo, las disposiciones vigentes deben hacerse cumplir a todo el mundo, sin distingos ni contemplaciones, si es que en realidad se desea el bien público.



Onomástico.—

El sábado próximo celebrará el día de su onomástico el Ilmo. y Rvdmo. Obispo Auxiliar de la Diócesis, Monseñor Rafael Canale Oberti, oportunidad en que han de llegar hasta él numerosas congratulaciones.

En acción de gracias, en la iglesia de Ntra. Sra. del Huerto, se oficiará en honor del ilustre prelado una misa, que congregará seguramente a numerosas relaciones del mencionado religioso.

Enlace Moreno - Reyna.—

En la iglesia de San José de Flores, de Buenos Aires, será bendecido el día 24 del corriente el enlace de la señorita Nélida R. Moreno, niña extensamente relacionada en círculos porteños, con el doctor Alberto E. Reyna, caballero vinculado en nuestra sociedad.

En la ceremonia religiosa que revestirá lucidos aspectos, actuarán de padrinos la señora Rosa G. de Moreno, madre de la novia, y el doctor Rodolfo G. Reyna, hermano del contrayente.

Homenaje póstumo.—

El 25 del corriente, tendrá lugar por la mañana en el Cementerio Municipal el homenaje que a la memoria de la señorita Mercedes Leonor Frachia, ofrecen numerosas de las que en vida de la extinta fueran sus amigas.

Entre las personas que se han adherido al acto, se menciona a las siguientes señoras:

María Luisa de Ravera, María de los Angeles B. de Conte, Rosario de Tulián Silva, Angélica R. de Manzalez, Angela de Brosutti; señoritas: Angélica Gómez Fillipis, Aída Tello Frachia, Mercedes Scatin, Selva Grasso Cassini, Graciela M. Gómez Fillipis, Blanca E. Dumas, Rosa Speranza, Esther Figueroa Rojas, Pituca, Poti y Chiquita López Talarico, Francisca Riera, Lili Mac Donald, Agustina Pérez, Dora Oyieta, Blanca Dorato, Bélgica Alfonsín, Marina Depetris e Irma Adalia.

Da. Sara García Vieyra de Freyre

Rodeada del afecto de sus familiares y la general consideración de sus relaciones, celebrará mañana el día de su cumpleaños la señora Sara García Vieyra de Freyre, dama ampliamente prestigiada en nuestro medio.

Los aprecios que la señora de Freyre ha sabido captar en esta capital, han de ponerse ampliamente en evidencia en tal oportunidad.

Cumpleaños.—

—Pasado mañana agregará un año más a su existencia, la señorita Alcira Cullen Gómez, motivo por el que recibirá las afectuosas manifestaciones de sus amistades de nuestra sociedad.

—El 23 del actual, cumple años la señora Estela Sarsotti de Gómez [illegible] motivo por el que se verá muy agasajada por sus relaciones.

Funeral.—

El jueves próximo en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen se oficiará un solemne funeral a las 9 horas en sufragio del alma del señor Angel Trento.

El piadoso culto de referencia constituirá una fiel expresión de los sentimientos de pesar que la desaparición del extinto motivara.

El abono a la temporada de la Membrives.—

Para el día 10 del entrante mes de noviembre, se anuncia la llegada a nuestra ciudad de la celebrada actriz, Lola Membrives, quien dará seis funciones en el Municipal, llevando a la escena en su debut, la pieza de Benavente, titulada: "Pepa Doncel".

El abono a estas representaciones, que se cerrara ha poco tiempo, ha sido reabierto, con gran éxito, siendo numerosas las familias de nuestro medio que solicitan diariamente localidades.

Enlace Garat Zorraquín - Uranga

El miércoles 28 del corriente, en la ciudad de Concordia, será bendecida en la Iglesia Catedral la unión matrimonial de la señorita Sara Garat Zorraquín y el señor Ricardo Uranga, ambos extensamente vinculados en la sociedad entrerriana y de Rosario.

Después de la ceremonia religiosa se realizará en casa de los padres de la novia una recepción que revestirá lucidos contornos.

Novena de ánimas.—

El sábado 24 del corriente se dará comienzo en la Iglesia la Catedral a las 18 horas la novena de ánimas. Congregarán sin duda estos cultos, como años anteriores, numerosa concurrencia de fieles.

Misas.—

En sufragio del alma del que fuera D. Carlos I. [illegible], se rezaron misas esta mañana en la iglesia de Ntra. Sra. del Carmen, cultos que congregaron a numerosa concurrencia.

En esta oportunidad se renovaron expresivamente las penosas expresiones que el fallecimiento del mencionado caballero provocara en nuestra capital.

—En la iglesia de N. P. Santo Domingo, se oficiaron misas esta mañana por el alma de la señora Tránsito Ferreyra de Ocampo, una que en vida estuviera [illegible] vinculada en esta sociedad.

Numerosas amistades de los deudos de la extinta, los acompañaron en sus oraciones impetratorias.

—Mañana a las 8 horas en la iglesia de los P.P. Agustinos [illegible], se rezarán misas por el alma de la señora María Núñez de Hoecke, en oportunidad de cumplirse una nueva fecha de su fallecimiento.

—Mañana y pasado a las 7 y 30 horas se rezarán misas en la iglesia Catedral Nueva, en sufragio de las almas de los que fueran [illegible] C. de [illegible], Angela [illegible] de [illegible], D. Felipe [illegible] y D. Francisco [illegible], con motivo de cumplirse nuevas fechas de sus decesos.

Por esta causa las naves del templo mencionado, han de verse concurridas por numerosas personas de la relación de los deudos de los extintos.

Invitaciones.—

La Asociación Ex-Alumnas del Colegio del Sagrado Corazón de Jesús (H. H. E.), invita a sus socias a la misa que en ocasión del onomástico de su directora [illegible] madre rectora María Salomé Ferreyra, se celebrará en la capilla del colegio, el jueves 22 del corriente, a las 8 horas.

Se ruega llevar la insignia. — La secretaria.

—Se invita a los Hnos. de la Venerable Orden Tercera de N. P. San Francisco, al funeral de tercero que por el alma de la señorita [illegible] Vázquez, se rezará mañana miércoles 21 a las 9 horas, en el templo de San Francisco. — La secretaria.

Hogares de parabienes.—

El hogar de los esposos Rodolfo López Jordán y doña María de los Milagros Funes se ha visto alegrado por el nacimiento de una mujercita. El estado de ambos es satisfactorio.

—En Gálvez, lugar de su residencia, los esposos don Luis Masocco y doña Blanca Virasoro Argento han visto alegrado su hogar por el nacimiento de un varoncito. Ambos se encuentran bien.

Casamientos.—

El viernes próximo en la iglesia Matriz, será bendecida a las 20 horas, la boda de la señorita Julia Teresita Mignucci, con el señor Rodolfo Villalonga, pareja relacionada en nuestro medio.

En la ceremonia religiosa a cargo del Pbro. R. P. Alberto Villalonga, actuarán de padrinos la señora Evangelina Gassmann de Villalonga y D. Leonardo Mignucci.

Las actas del casamiento civil, serán atestiguadas por parte de la novia por los señores Luis J. Mangiaterra y Gary Stillo, y los señores Constantino Plaghos y Luis Villalonga, por el contrayente.

—Hoy ha sido consagrada en esta ciudad, la unión matrimonial de la señorita Polonia A. Pascucci con el señor Eduardo Roca, motivo por el que los nuevos esposos han sido muy congratulados por sus amistades.

Aniversarios matrimoniales.—

Numerosas felicitaciones han llegado en el día de ayer hasta los esposos Da. Dora Carlozzi y Dr. Salvador Vigo, con motivo de haber celebrado un nuevo aniversario de su casamiento.

—Mañana festejan una nueva fecha de la bendición de su boda, D. Aureliano Carreras y su señora Zulema Roselli de Carreras, grata ocasión en que serán objeto de las múltiples atenciones de sus amistades.

—El jueves próximo cumplen un nuevo año de la consagración de sus esponsales los esposos D. Domingo Tettamanti y su señora Da. María Mai de Tettamanti, conceptuado hogar de nuestra sociedad.

Con este motivo los mencionados esposos podrán aquilatar los numerosos afectos que sus amistades de nuestro medio les dispensan.

Enfermos.—

Mejora en Buenos Aires el señor José [illegible].

Enferma la niña [illegible] Barrios.

—Levemente mejorado en el Hospital Italiano el señor Rodolfo R. López.

—Guarda cama la señora María [illegible].

—Enfermo el niño [illegible] Furno Freyre.

—Se encuentra enfermo el doctor José A. [illegible].

—Continúa enferma la niña Nydia Jarramuño Maciel.

—Guarda cama la señora María de los Milagros Funes de López Jordán.

—Algo mejorado en Rosario el doctor Agustín Gatti.

—Del Hospital Italiano, ha sido trasladado a su domicilio, donde se asiste el señor Carlos Reinhold.

—Guarda cama el niño Luis Orlando [illegible].

—Ha sido trasladado a su domicilio desde el hospital Italiano, donde se halla mejor el señor Luis Puglisi.

Viajeros.—

De Buenos Aires la señora María Luisa Hernández de Rubio.

—Para Buenos Aires la señora Joaquina Aldao de Anello.

—Para Vera el señor Enrique Mosca (h.).

—Para Tostado el señor Rómulo [illegible].

—De Rosario el señor Francisco López Ramos.

—De Buenos Aires el señor Raúl Noir.

—De San Cristóbal el señor Alberto Mayoraz.

—De Rosario el señor Ignacio Rodrigo.

—De San Justo el señor Bernardo Vázquez.

—De Barrancas el señor Melitón Gómez.

—Para Rosario el señor Juan Di Filippo.

—Para Paraná el señor José María Izaguirre.

—Mañana se ausentan con destino a la Capital Federal, el Dr. Rodolfo G. Reyna, su esposa Da. Luisa Benraadt y sus hijos.

—Del mismo punto el señor Ernesto Meinera.

—De Cayastacito el doctor Emilio G. Leiva.

—En esperadas de Rosario la señora Laura Cullen de Echagüe y su señorita hija [illegible].

—De Landetta, el Dr. Mario Allevi y su esposa Da. María Mafalda [illegible].

En breve de la Capital Federal, la señora Evangelina Gassmann de Villalonga y su señorita hija María Evangelina, los señores Luis y Jorge Villalonga y los esposos señor Constantino Plaghos y su señora Luisa Gassmann e hijos.

—A Buenos Aires, el Tte. de Fragata, ing. Armando E. Vallente.

—Del mismo punto, los señores Juan Culasso, Alfredo Montemurro y Francisco Puntillo.

Vida Católica

OBISPADO

Circular de Secretaría. Santa Fe, octubre 20 de 1931. — A los señores Sacerdotes de la Diócesis:

Por encargo del Exmo. y Rdmo. Señor Obispo Diocesano, cumplo con el deber de comunicar a Vds. que desde la fecha cesa la colecta imperada "pro re gravi", "pro Papa", y en su lugar se rezará en las misas y cuando las rúbricas lo permitan la oración "Pro Ecclesia".

Asimismo se comunica a Vds. que las Letanías y demás preces ordenadas con motivo de las elecciones, cesarán una vez realizadas éstas.

Saluda a Vds. muy atentamente, S. S. S. — *Eduardo D. Rodríguez*, Secretario General.

— Rector del Seminario. — Se le autorizó para celebrar el día de Cristo Rey, 25 del actual, la Santa Misa coram Sanctísimo y realizar una procesión con S. D. M. por los corredores del Seminario.

—Pedro J. Saurit. — Se aprobó el recordatorio fúnebre indulgenciándose en la forma de costumbre la Oración que dice: "Señor, a Vos [illegible]".

—Cura de Esperanza. — Se le autorizó para bautizar sub conditione a la Srta. Ana Catalina Bennell, protestante de 18 años de edad.

Fiesta de Cristo Rey.

Se invita a las socias de las Congregaciones establecidas en la Iglesia de la Inmaculada Concepción (Huerto) a la Comunión General que tendrá lugar el día de la fiesta de Cristo Rey, 25 del actual, en la misa de las 8 y media horas, rogando por S. S. Pío XI, las necesidades de la Iglesia y por la Patria.

Se ruega la asistencia llevando puestas sus correspondientes insignias. — La Secretaria.

HOTELES

Hotel España Entrados: Sr. Jack Wargon, H. H. Krimmert, Tornero, Rojo, Manuel de Arechavala, Leonardo Díaz, J. Ezcurra, F. Albarracín, Juan Díaz, Domingo Manduca, José Fernández Espadero, José Esteva.

Salidos: J. Sancho, I. Chamonaya, F. Moran, H. H. Krimmert, J. Ezcurra, F. Albarracín, D. Manduca, J. Díaz.

Hotel Italiano Entrados: Sr. Vicente Tesoriero, D. C. de Vera, Rinmi, Martín Petersen y Sra, Ernesto Rubart, Juan M. Mostacchi y Sra, Bernardo Prichard.

Salidos: Sr. Gabriel Remondino, Gabasio Carlos, Rodolfo Labaurt, Julio Bistox, Bernardo Pruharde, Alberto Sellares, M. Perlis, Juan Mostacchi y Sra, Alfredo Deferrari, Fermín Curat.

Registro Civil

PRIMERA SECCION

Matrimonios:

Eduardo F. Roca con Polonia A. Pascucci, argentinos.

Nacimientos:

Georgina Felipa, hija de Jorge Durante y de Mercedes Gil.

—Julia Francisca, hija de Juan José Muñoz y de Locano Domínguez.

Teresa, hija de Octavio Insaurralde y de Luisa Napoleoni.

—Huri Ethel, hija de Hemisferio Frutos y de Bautista Melano.

—Myrna Aurora Rosa hija de Mario L. Beney y de Alcira M. Zavalle.

—Gerónimo Luis, hijo de Gerónimo Franco y de Rosalía Franco.

Defunciones:

Tomasa Valenzuela, argentina, 1 año.

2a. SECCION

Nacimientos.—

José, hijo de Diego Asensio y de Josefa Sánchez.

y de Teresa Rizzi.

Pedro, hijo de Rosario Leschino

Carmela, hija de Francisco Micieli y de Sara Cavallo.

ANGEL TRENTO

Q. E. P. D.

Falleció el 22 de Octubre de 1930. Confortado con los auxilios de la Santa Religión y de la Bendición Papal

Su señora madre, Margarita P. de Trento; su esposa, Catalina Rista de Trento; sus hijos, Leonor M. de de la Sierra, Alfredo P., Yolanda C. de Esquivel, Angel F., Pascual F., Lina M. y Carmen S. Trento Rista; sus hijos políticos, Julio B. de la Sierra, Inés Couso y Bernardino Esquivel; sus nietos, Cacho Trento Couso y Yoye y Coco Esquivel Trento; sus hermanos, Luis Trento y Angela T. de Gorría; hermanos políticos, tíos, primos, sobrinos y demás deudos invitan a sus relaciones al funeral que por el eterno descanso de su alma se rezará el jueves 22 del corriente a las 9 horas, en la Iglesia del Carmen.

Unica invitación.

Favor que agradecerán.

No. 17646 v.21|10

Le robaron tres pañuelos de seda a un tendero de calle Junín

En las primeras horas de anoche se presentó a la seccional tercera el comerciante José Marcos, establecido con tienda y mercería en calle 9 de Julio y Junín.

El denunciante manifestó que siendo aproximadamente las 18 horas se habían presentado en su domicilio dos muchachos, los cuales pidieron que les mostrase pañuelos de seda.

Marcos les enseñó varios pañuelos, pero los presuntos clientes no se mostraron conformes con la mercadería.

Poco después el comerciante se dió cuenta de que todo había sido una treta para robarle tres pañuelos de seda que estima en 27 pesos.

La policía hace diligencias.

La División de Investigaciones entregó un dinero secuestrado

El 6 de julio de 1931, la División de Investigaciones procedió al allanamient de una "kermesse", apo-[illegible] útiles de juego y la suma de $ [illegible]. La cantidad indicada ha sido entregada a las siguientes sociedades de beneficencia: Sociedad Conferencias de San Vicente de Paul $ 100; Hospital Iturraspe, $ 100 y Sociedad de Beneficencia $ [illegible].

El dinero indicado ha sido entregado por Investigaciones.

Llegaron tres detenidos de la campaña

Procedentes de Reconquista, en horas de hoy, llegaron a ésta los detenidos: Francisco [illegible], José María Canteros y [illegible] — vienen a disposición del juez en turno acusados de lesiones.

Consejo General de Educación - Sta. Fe

AVISO DE LICITACION

Llámase a licitación pública hasta el día 23 de octubre del corriente año a las 11 horas, para la provisión de impresos, sobres, libros en blanco y útiles de oficina, de acuerdo al pliego de condiciones preparado por la Oficina de Economato.

Santa Fe, 5 de octubre de 1931. — H. Caillet-Bois, secretario.

No. [illegible]

En Estación Josefina murió un hombre de un ataque cardíaco

Noticias llegadas de Josefina, jurisdicción de Castellanos, informan del deceso de Lorenzo Roatta, casado, vecino del lugar, quien fué hallado sin vida en el patio de su domicilio, por su hermano José, el que se presentó con la nueva, a la policía.

Avisado el médico de la repartición certificó que el deceso del señor Roatta habíase producido por ataque cardíaco.

Se hace sumario.

Están detenidos y acusados de un hecho ocurrido en septiembre

Anoche, el auxiliar del personal de la 4a. Santiago Dalquin y empleado Roberto Galdú, detuvieron a Pedro Antonio Denis, argentino de 22 años de edad, domiciliado en la Sin Nombre y Saavedra, y Bonifacio Ramírez, también argentino de 22 años, que vive en Crespo y Santiago de Chile. Las detenciones se llevaron a cabo por denuncia del señor Clemente Báez, domiciliado en Avda. Freyre entre la y la Sin Nombre.

Según el denunciante, los detenidos habíanle robado varios objetos el día 11 de septiembre del año en curso.

Se ha dado cuenta al juez en turno.

Denunció que le han robado billetes por valor de pesos 72

Siendo las 10 de hoy, Mario E. Farías, domiciliado en calle Juan de Garay 3343, expuso en la seccional cuarta que personas que desconoce habíanle hurtado billetes de lotería para la jugada del 23 del corriente, "Municipal", por valor de 72 pesos. Lo robado son tres billetes enteros, que llevan los Nos 3869, [illegible] y [illegible], y los siguientes quintos: 3004, 7533, 7123, 7162, y 1961. Todo lo robado lleva el sello de la agencia "La Porteña". Se averigua.

Ocurrió un hecho de sangre en S. Lucía

La policía de Jobson, departamento Vera, ha informado al juez en turno, de un hecho sangriento ocurrido el día 18 del corriente en distrito Santa Lucía, del cual fueron protagonistas Felipe Peralta y Eduardo Castillo.

Los nombrados, por cuestiones que se trata de aclarar, se tomaron en pelea, de la cual resultó el último con heridas de arma blanca en la mano y brazo izquierdo. Castillo se encuentra grave y su heridor [illegible]. Se hace sumario.

Le entregó un cheque por $ 104 y se dió a la fuga

Esta mañana el señor Raymundo Vivas, domiciliado en Humberto 1o. 2210, se presentó a la seccional tercera denunciando un hecho que lo perjudica en 104 pesos, y que es el siguiente:

El día 16 del corriente, dió a su vecino Felipe Bustos, argentino de 27 años de edad, casado, un cheque para que le cobrase en el Banco Municipal, por la suma indicada. Posteriormente Bustos [illegible] las indicaciones del denunciante, pues si bien cobró el cheque, no

Nuevo comisario de la sección 6a.

En horas de esta tarde fué puesto en posesión de su cargo, el nuevo comisario de la sección 6a. señor Jorge M. Reyna.

El señor Reyna reemplaza al comisario Luis Rojo, que gozará de una licencia de 30 días.

El señor Reyna desempeñaba hasta hace dos días la Jefatura de Policía de San Javier.

TRIBUNALES

DESISTIMIENTO

El Superior Tribunal de Justicia por la secretaría Echagüe, dictó fallo en el juicio José Alemani contra Herrera y Gil, sobre restitución de inmuebles. Se tiene por desistido al actor de la acción interpuesta, con costas.

AUTO DE PRISION REVOCADO

La sala de 1er. turno, secretaría Maldonado dictó resolución revocando el auto de prisión contra Anacleto Balzaretto, procesado por el delito de corrupción. La sala llega a la conclusión que no se encuentran llenados los requisitos del artículo 187 del Código Penal.

PRONUNCIAMIENTOS EN PROCESOS POR HOMICIDIO

La sala de 3er. turno por la secretaría Sosa Rodríguez se pronunció en estos procesos por homicidio:

Rogelio González, autor de la muerte de Victoriano Moratiel, hecho ocurrido el día 17 de octubre de 1928, en estación Díaz, confirmando la sentencia que lo condena a 10 años de prisión con accesorias de ley, que termina el día 10 de abril de 1939.

—En el proceso que por el delito de homicidio se sigue a Raúl Garcilazo como autor de la muerte de Juan Vigo, hecho ocurrido el 28 de noviembre de 1926 en Helvecia, departamento Garay, la sala dictó fallo. Confirma la sentencia apelada en cuanto a la calificación del delito. Declara prescripta la acción civil instaurada y la modifica en lo que respecta a la pena que se fija en 9 años de prisión y accesorias de ley, pena que termina el 10 de febrero de 1939.

En primera instancia había sido condenado a 12 años de prisión. La sala encuadra el hecho en lo dispuesto en el artículo 79 del Código Penal.

—En el proceso que por los delitos de homicidio y lesiones se le sigue a Isidoro Cepeda, la sala confirma la sentencia apelada que lo condena a 15 años de prisión que termina el 30 de marzo. El hecho se produjo en esta ciudad el 17 de junio de 1926.

REVOCATORIA SOLICITADA

Ante el juez de la 1a. nominación, a cargo del doctor Anadón ha presentado un escrito el señor Francisco Barco solicitando revocatoria del auto que no hace lugar a la convocatoria de acreedores que ha solicitado.

CONVOCATORIA DE ACREEDORES

El juez de 1a. nominación, doctor Anadón, secretaría Esquivel, hizo lugar a la convocatoria de acreedores solicitada por el comerciante de San Justo, Miguel Bermergni. Se nombran acreedores interventores a Salvador Chorón, Sánchez, Troto, Sara y Cía. y Bentolila y Abecasis. La verificación de créditos el día 12 de noviembre a las 9.

Activo	$ 161.669.31
Pasivo	" 91.357.27

COBRO DE PESOS

Por la secretaría de la Peña se dictó sentencia en el juicio que por cobro de pesos sigue Salomón Bermam contra Luis Bolpatto; se confirma la sentencia dictada por el juez de paz de Reconquista, que admite la acción entablada con costas.

PEDIDO DE QUIEBRA

La firma Compañía Industrial de Electricidad pidió la quiebra de Enrique Pfahl, por un documento de $ 394.38.

JUICIO SOBRE DAÑOS Y PERJUICIOS

El juez de la 2a. nominación, doctor Mántaras, por la secretaría Passeggi, dictó fallo en el juicio que sigue Juan Sangiar contra el Ferrocarril Santa Fe, sobre daños y perjuicios. Se rechaza la demanda por improbada y se admite la contra-demanda y como consecuencia se ordena que se mande deshacer las obras hechas en el terreno en litigio dentro del término de 10 días, debiendo el actor reparar los daños y perjuicios ocasionados a la demandada, con costas. El Juzgado dice que la empresa tuvo siempre la posesión del terreno sin haberlo perdido en ningún momento y establecido también que el actor no ha probado en forma alguna sus pretenciones por lo cual es procedente la contrademanda.

SUCESORIO

Por la secretaría Irigoyen se dictó resolución declarando herederos de Francisca Riva de Bessone, a sus hijos Josefa María, Lorenzo José, Rosa Juana, Juan Antonio y María Pascualina y por derecho de representación a Da. Francisca Berardi de Bessone y sus hijos Odilia Mafalda y Juana Francisca Bessone.

OPERACIONES APROBADAS

En el sucesorio de María Sabena Vda. de Tabella se aprobaron las operaciones practicadas por el doctor Soriano.

ABSOLUCION DE UN ACUSADO DE HOMICIDIO

El juez del Crimen, doctor Guiñle, por la secretaría Garibay dictó fallo en el proceso contra Crisanto Leguizamón, por el delito de homicidio. El juez lo absuelve de culpa y cargo por haber obrado en legítima defensa de su vida. El suceso se produjo en [illegible] el día 24 de abril del corriente año resultando muerto Sixto Martínez. El defensor del procesado, doctor Miguel Casañas probó que su defendido obró en legítima defensa y al verse amenazado de muerte. El Juzgado ha ordenado la libertad de Leguizamón.

[illegible]

Por la secretaría Román Leiva, juez del Crimen, doctor Sabaté, se falló el proceso contra Agapito Acuña. Se le condena a 2 años de prisión que termina el 8 de [illegible] de 1933. Se deja en suspenso.

SENTENCIA EN ACCION DE REIVINDICACION

El Juez del Crimen, doctor Guiñle, por la secretaría Farías, dictó sentencia en el juicio de reivindicación promovido por don Alfredo Estrada, contra Miguel Antonio Alcardi, Mateo Lorenzo Alcardi, Domingo Alcardi, María Alcardi de Grande, Juana Alcardi de Mattino, Francisca Alcardi de Valinotti y herederos de doña María Droeta o Druetta de Alcardi. El Juez declara procedente la excepción de prescripción opuesta y en consecuencia rechaza la acción reivindicadora, con costas. En $ 1000 los honorarios del doctor Guastavino y $ 800 los del doctor Marchi.

JUZGADO DE PAZ LETRADO DE LA PRIMERA SECCION. — JUEZ Dr. RE CARRERAS

Secretaría Ormaechea

Banco Santa Fe contra F. C. Sobre cobro de pesos. Resuelvo: mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

Carlos B. Guastavino contra S. F. y M. S., sobre cobro de pesos. Resuelvo: idem., idem. Regulo en diez pesos los honorarios del procurador Pricolo.

—Carlos G. Guastavino contra C. B. y T. C., sobre cobro de pesos. Resuelvo: idem., idem. Regulo en treinta pesos los honorarios del Procurador Pricolo.

—Aniceto Núñez contra G. Vda. de M., sobre desalojo. Resuelvo: Condenar a la demandada al desalojo de la pieza motivo de esta litis dentro del término de diez días bajo apercibimiento de ser lanzado por la fuerza pública si así no lo hace con costas.

—Delia del Corpo contra Z. C. T. Resuelvo: condenar a la demandada a abonar al actor dentro del término de diez días, la suma reclamada, sus intereses y costas.

JUZGADO FEDERAL

Secretaría José A. Guastavino

Se dictaron providencias en los siguientes juicios:

EXCEPCIONES MILITARES

Alberto Frana, Vicente Faulino, José Caldero, Juan Pedro Vetti, Matías Molina, Juan Ramón Medina, Bruno Leonardo Almar, Argentino Salvador Gorosito, Ernesto Félix Bonetto, Emilio Juan Esmonda, Gervasio Agüero.

SUMARIOS

Natividad Romero, pedido de excarcelación.

—Raúl H. Ferreyra, infractor al artículo 16 de la ley 4707.

—Gerardo Lascalea, infractor al artículo 16 de la ley 4707.

RESOLUCIONES

En la sumaria información iniciada por Santiago [illegible], a fin de obtener la excepción del servicio militar, se declara que se encuentra comprendido dentro del inciso b. del artículo 63 de la ley 4707.

—En el juicio seguido contra Domingo Gauto, por supuesta infracción al artículo 16 de la ley 4707, se le absuelve de culpa y cargo.

—En el juicio seguido contra [illegible] Redondo, por supuesta infracción al artículo 16 de la ley 4707, se le absuelve de culpa y cargo, ordenándose su inmediata libertad.